

Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz

Aspectos teóricos y aproximación
a la experiencia en El Salvador

Irantzu Mendia Azkue



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



hegoa

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAIZOARTEKO LANIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA



Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz

**Aspectos teóricos y aproximación
a la experiencia en El Salvador**

Irantzu Mendia Azkue, es investigadora del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA) de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea y forma parte del Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana y Desarrollo Humano Local de esta Universidad (GIU06/20).

Esta publicación se inscribe en el proyecto de *Investigación sobre la dimensión psico-social, comunitaria y de género de los conflictos bélicos y socio-ambientales: derechos humanos, ayuda internacional y construcción de la paz*, impulsado por el Instituto Hegoa - UPV/EHU, con el apoyo de los Fondos de Cooperación al Desarrollo (FOCAD/2007) de la Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco.

Edita:



Bilbao • Zubiria Etxea. UPV/EHU
Avda. Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 • hegoa@ehu.es

Vitoria-Gasteiz • Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU
Apdo. 138 - Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. • Fax: 945 01 42 87 • hegoagasteiz@ehu.es
www.hegoa.ehu.es

Proyecto cofinanciado por:



Autoría: Irantzu Mendia Azkue
Diseño y Maquetación: Marra Servicios Publicitarios, S. L.
Imprime: Lankopi S. A.
ISBN: 978-84-89916-37-1
Depósito Legal: Bi-1260-2010



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/>

Índice

Presentación	5
Introducción	9
Capítulo 1. Conceptos y temas clave	13
1.1. El conflicto	15
1.1.1. La relación conflicto-violencia	15
1.1.2. Enfoques de intervención ante el conflicto	17
1.1.3. El conflicto desde la perspectiva de género	19
1.2. La violencia	20
1.2.1. Condiciones y tipos de violencia	20
1.2.2. Violencia y no violencia ante el conflicto	20
1.2.3. La violencia desde la perspectiva de género	23
1.3. Paz y construcción de la paz	24
1.3.1. Paz negativa y paz positiva	24
1.3.2. Premisas de la construcción de la paz	26
1.3.3. Capacidades locales para la paz	28
1.4. Rehabilitación posbélica	30
1.4.1. Sectores de intervención	30
1.4.2. La rehabilitación posbélica desde la perspectiva de género	31
Capítulo 2. Género y conflictos armados	33
2.1. Género en la acción humanitaria y los conflictos	35
2.1.1. Formulaciones y herramientas	35
2.1.2. Mitos y realidades de la integración del género en la acción humanitaria	37

2.2. Género en el análisis de conflictos	39
2.2.1. La centralidad de las relaciones de género	39
2.2.2. Marco para el análisis de género en el ciclo vital de los conflictos	40
Capítulo 3. Aproximación a la experiencia en El Salvador	49
3.1. El contexto: guerra y posguerra	51
3.2. La dimensión de género del conflicto	54
3.3. Las organizaciones de mujeres en la rehabilitación posbélica	59
Bibliografía	67
Cuadros	
Cuadro 1. Aproximaciones al conflicto. Ejemplo de Irlanda del Norte	18
Figuras	
Figura 1: Marco para el análisis de los niveles causales de la violencia de género	24
Figura 2: Actores y enfoques de la construcción de la paz	29
Figura 3: Modelo de Las Dignas: una aproximación de género a la sanación en contextos de posconflicto	61
Tablas	
Tabla 1: Ejemplos de tipos de violencia	23
Tabla 2: Resumen de la discusión sobre la paz negativa y positiva	25
Tabla 3: Mitos y realidades de la integración del género en la corriente principal en la acción humanitaria	38
Tabla 4: Análisis de género en la etapa de preconflicto	41
Tabla 5: Análisis de género en la etapa de conflicto	43
Tabla 6: Análisis de género en la etapa de posconflicto	46

The image features a white background with several thick, grey, wavy lines. On the left side, there are three horizontal, slightly curved grey bands. On the right side, a single, large, vertical grey line with multiple undulating curves extends from the top to the bottom of the frame. The word "Presentación" is centered in the upper-middle part of the image, overlapping the vertical wavy line.

Presentación

En el año 2007, el Instituto HEGOA inició el proyecto *Investigación sobre la dimensión psicosocial, comunitaria y de género de los conflictos bélicos y socio-ambientales: derechos humanos, ayuda internacional y construcción de la paz*, con el apoyo de la Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco, y dentro del cual se han desarrollado las siguientes líneas de trabajo:

I. La reparación en situaciones de conflicto socio-ambiental. Caso del impacto de la actividad petrolera de la Texaco en la Amazonía Ecuatoriana.

II. La dimensión psicosocial en el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos durante los conflictos violentos en América Latina.

III. La rehabilitación posbélica y la construcción de la paz desde la perspectiva de género.

IV. La relación entre la cooperación al desarrollo, la acción humanitaria y la construcción de la paz.

Esta publicación forma parte de las actividades realizadas en el marco de la tercera línea de trabajo, cuyo objetivo principal consistía en el análisis de las prácticas de las organizaciones locales de mujeres en su contribución al proceso de rehabilitación y de construcción de la paz, para lo cual se determinó realizar un estudio de las realidades de posguerra en los casos de Bosnia-Herzegovina y de El Salvador. Como resultado, se publicó el Cuaderno de Trabajo de Hegoa número 50: *Género y rehabilitación posbélica. El caso de Bosnia-Herzegovina*, y se presenta ahora este trabajo que aborda la experiencia en el caso de El Salvador, ambos disponibles en la página web del Instituto Hegoa: www.hegoa.ehu.es.

Con este material se persiguen varios objetivos:

- Aportar desde un enfoque teórico algunas claves conceptuales y temáticas en relación a los conflictos, la violencia, la construcción de la paz y la rehabilitación posbélica.

- Examinar el alcance de la introducción del género como categoría de análisis en el estudio de los conflictos armados.
- Ofrecer un marco para el análisis de género en las diferentes etapas de un conflicto armado.
- Analizar desde la perspectiva de género la experiencia de guerra y de rehabilitación posbélica en el caso de El Salvador.

Esta publicación se dirige a personal de ONGD, movimientos sociales, instituciones, fundaciones y cualquier entidad que trabaje en el campo de la cooperación al desarrollo, la acción humanitaria o la transformación de conflictos, a estudiantes en cursos de especialización en cualquiera de estas áreas y, en general, a todas aquellas personas interesadas en profundizar en la dimensión de género en situaciones de conflicto armado y de rehabilitación posbélica.

The background features several thick, grey, wavy lines that flow from the left side towards the right. These lines vary in thickness and curvature, creating a sense of movement and depth. The overall aesthetic is minimalist and modern.

Introducción

Progresivamente, las evidencias obtenidas a partir de los testimonios de guerra de las mujeres han contribuido al reconocimiento de que el género determina la experiencia de las personas en los conflictos armados. En consecuencia, las formas diversas en que las mujeres son objeto de violencia durante y después de los conflictos se vienen haciendo cada vez más visibles.

Como es conocido, durante los conflictos armados la violencia sexual es la vulneración de derechos de las mujeres más extendida y frecuente. En los últimos años, la incansable labor de denuncia y documentación de esta realidad por parte de las propias víctimas y también por activistas, investigadoras, organizaciones de mujeres y organizaciones feministas a nivel local e internacional, ha resultado en el reconocimiento de la violencia sexual durante los conflictos como un crimen de guerra dentro del derecho internacional. Actualmente, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional define la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado y la esterilización durante los conflictos como actos criminales.

Sin embargo, retratar a las mujeres únicamente como víctimas de la violencia supone realizar un diagnóstico incompleto de la realidad de los conflictos; en ellos, las mujeres pueden optar también por el recurso a la violencia o, por el contrario, oponerse a ésta y buscar activamente la paz. Son numerosos y cada vez más visibles los movimientos transnacionales de mujeres por la paz, la justicia social y los derechos humanos, así como desde mediados de los años 90 las organizaciones de mujeres que se dedican específicamente a la construcción de la paz. El papel que estas organizaciones juegan en la rehabilitación posbélica y en el activismo por la paz también ha sido crecientemente afirmado por la comunidad internacional, y prueba de ello es la aprobación en 2000 de la Resolución 1325 sobre *Mujeres, Paz y Seguridad* por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Se trata de avances en una idea que, a pesar de que hoy pueda parecer obvia, ha sido secularmente negada por la historiografía sobre la guerra y la paz: las mujeres, al igual que los hombres, son sujetas de acción en los conflictos violentos. Además, la variedad de formas en que las mujeres viven y confrontan estos conflictos resulta en muchos casos en transformaciones en las relaciones de género. En la medida en que el

género es una construcción social, la ruptura de las estructuras sociales que provoca la violencia armada puede resultar en la desestabilización de las relaciones entre mujeres y hombres, es decir, en la transformación y renegociación de las relaciones de género durante y después de los conflictos armados.


Sin embargo, actualmente siguen existiendo dificultades para integrar el género como categoría de análisis en situaciones de conflicto. Si asumimos que ninguna intervención para resolver, gestionar o transformar un conflicto es neutral al género, sino que siempre tiene un impacto diferente en la posición de los hombres y de las mujeres en la sociedad, no puede comprenderse que en el diseño e implementación de las políticas y proyectos de intervención en zonas de conflicto y posconflicto se ignore la especificidad de las necesidades e intereses de unas y otros.

Por ello, en las siguientes páginas se pretende aportar algunas nociones teóricas y herramientas de análisis básicas para entender y abordar los conflictos violentos y la posible intervención en ellos teniendo en cuenta la variable de género.

En el **Capítulo 1** se presentan algunos de los conceptos clave relacionados con el estudio de los conflictos y la paz. La definición de conceptos, en particular dentro de las Ciencias Sociales, es especialmente relevante por la propia confrontación que genera entre las diferentes corrientes de pensamiento. Dotar de significado y adjetivar términos como *conflicto*, *violencia*, *paz*, *construcción de la paz* y *rehabilitación posbélica* es un ejercicio profundamente político y cargado de connotaciones ideológicas, y por ello objeto de debates y divergencias. Es igualmente político vincular y comprender estos mismos conceptos teniendo en cuenta el género y los aportes realizados desde el feminismo.

En el **Capítulo 2** el contenido se dirige a situar la incorporación de la categoría de género en el campo de la acción humanitaria y los conflictos, y posteriormente se proporciona un ejemplo de marco para el análisis de género en las diferentes etapas del ciclo vital de los conflictos. Este tipo de análisis debe ser parte integral de toda planificación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y actividades de intervención en zonas de conflicto violento, en la medida en que el impacto positivo o negativo de toda acción humanitaria, de desarrollo y de construcción de la paz dependerá de nuestra capacidad para enfocar situaciones y problemas desde una perspectiva de género.

En el **Capítulo 3** se aborda la experiencia de El Salvador, que es considerado como uno de los mejores ejemplos de un acuerdo de paz facilitado por la comunidad internacional. Más aún, el proceso de negociaciones y la firma de la paz se presentaron al resto del mundo como uno de los ejercicios más exitosos en la práctica internacional de resolución de conflictos. En este capítulo se analiza la guerra y la posguerra en el país teniendo en cuenta la variable de género, aspecto que quedó ausente en las políticas de rehabilitación posbélica y de construcción de la paz puestas en marcha y, como se deduce, ignorado como criterio en la medición del "éxito" de la comunidad internacional en la resolución de este conflicto.



Capítulo 1. Conceptos y temas clave

1.1. El conflicto

1.1.1. La relación conflicto-violencia

La primera observación en relación al conflicto es que se trata de un fenómeno inherente al desarrollo humano. Está presente en todo sistema social y político y se produce a todos los niveles de la experiencia humana:

- a. Intrapersonal: al interior de la persona.
- b. Interpersonal: entre individuos.
- c. Intergrupar: desde familias, pasando por vecindarios, comunidades y hasta grupos étnicos.
- d. Internacional: entre estados/naciones
- e. Global: entre los seres humanos y el resto de la biosfera.

Los conflictos pueden ser de diferentes tipos (ideológicos, de autoridad, de recursos, de identidad, etc.), y tienden a evolucionar y cambiar con el tiempo. Se trata de un aspecto intrínseco e inevitable del cambio social, en la medida en que es una expresión de la heterogeneidad de intereses, valores y creencias que organizan y median las relaciones humanas individuales y grupales. Normalmente, por conflicto se entiende la relación entre dos o más partes que tienen o creen tener objetivos incompatibles.

El conflicto forma parte inevitable de la vida y, a pesar de las connotaciones negativas que socialmente se le atribuyen, puede ser positivamente creativo. De hecho, los desacuerdos y los conflictos en general se resuelven sin violencia y a menudo conducen a una mejora de la situación de la mayoría o de todas las partes implicadas. Desde el nivel micro, interpersonal, pasando por los grupos, las organizaciones, las comunidades y las naciones, todas las relaciones humanas -sociales, económicas y de poder- experimentan el crecimiento, el cambio y el conflicto.

Esta no es, sin embargo, la interpretación generalizada del fenómeno. La percepción más dominante es aquella que concibe el conflicto y la violencia como una misma realidad. Por una parte, percibir el conflicto y la violencia como sinónimos puede derivar de la propia observación de la vida cotidiana, en la cual muchas personas entienden que su única alternativa de respuesta ante las situaciones conflictivas en las que se encuentran es el recurso a la violencia. En este punto, algunos autores resaltan que parte de la confusión entre conflicto y violencia tiene que ver con la confusión existente entre agresividad y violencia. Así, Jares (2001) afirma que la agresividad, si bien es parte de nuestra conducta humana, no tiene porqué ser considerada como negativa, ya que puede ser positiva como fuerza para la autoafirmación de los seres humanos, y concluye que de la inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia.

Por otra parte, defender la ecuación conflicto-violencia suele responder a postulados ideológicos tradicionales, conservadores e interesados en favorecer el mantenimiento del *status quo*: "El conflicto y la disensión interna de una sociedad se consideran inherentemente antitéticos al buen funcionamiento del orden social" (Appel, citado en Yek Ineme, 2004: 6). Desde esta perspectiva, se vinculan deliberadamente conflicto y violencia para deslegitimar las acciones individuales o colectivas de denuncia de determinadas situaciones injustas que estarían en las raíces o causas de los conflictos. Toda persona o grupo social que plantee la disensión, el desacuerdo, se percibe y nombra como "conflictivo", con lo que se procura su descalificación y en muchas ocasiones su neutralización.

Así, la promoción de la idea del consenso se ha ido convirtiendo en los últimos años en una vía "para ocultar, evadir y negar las discrepancias y diferencias; en fin es otra manera ideologizada de no hacerse cargo de la realidad social conflictiva. De manera paradójica, en este tipo de situaciones, se diluyen las características efectivas del consenso como mecanismo de toma de decisiones, y se le instrumentaliza hasta convertirlo en un vehículo para la unanimidad monopolizante y excluyente del disenso real y ético, el cual siempre es necesario que exista en todo colectivo social" (*ibid.*: 6).

Por lo tanto, es importante hacer un esfuerzo por revertir la percepción predominante de que los conflictos equivalen a violencia y que, por lo tanto, es necesario evitar su aparición o favorecer su supresión. Como apunta Lederach (1998: 91), "los conflictos son esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana", a lo que podemos añadir que los conflictos generalmente provienen de los desequilibrios en las relaciones humanas -desigualdad en el estatus social, desigual riqueza y acceso a los recursos y desigualdad de poder- que, como consecuencia, conducen a problemas como la discriminación, el desempleo, la pobreza, la opresión, etc. Es por ello que abrir las vías y espacios para la expresión del conflicto y la disensión puede contribuir a la transformación social y al desarrollo humano de las personas y los colectivos.

1.1.2. Enfoques de intervención ante el conflicto

Una vez que el conflicto está ya manifestado, existen diferentes formas desde las que se interviene sobre el mismo. Una distinción habitual es la que se realiza en función de si el objetivo es la "resolución", la "gestión" o la "transformación" del conflicto.

En realidad, esta terminología responde a una evolución lógica en la teoría de conflictos: si la concepción inicial era que los conflictos debían resolverse, con el tiempo se reconoció que los conflictos no pueden ser resueltos en el sentido de ser "eliminados", sino que más bien podemos aspirar a gestionarlos o regularlos de forma que sus consecuencias negativas sean las mínimas posibles. Más recientemente, el enfoque que trata de superar los dos anteriores es el de la transformación: no se busca ni la desaparición ni una regulación "adecuada" de los mismos, sino que se enfatiza su dinamismo y naturaleza dialéctica, así como el potencial que ofrecen para el cambio positivo siempre que se aborden, para su transformación, las causas que están detrás de su emergencia (Yek Ineme: 9-10).

En realidad, lo que subyace a esta diversidad de términos es el debate de fondo existente entre dos formas de interpretar o leer los conflictos, que condicionan cualquier propuesta de intervención: la aproximación cultural y la aproximación estructural.

- **Aproximación cultural:** Comienza por identificar a las partes en conflicto y se concentra en las relaciones entre ellas: relaciones de interés, de poder, de actitud y creencias, etc. Es aquí desde donde el conflicto se entiende como toda situación en la cual dos o más entidades o partes (independientemente de cómo se definan o estructuren) perciben que tienen objetivos mutuamente incompatibles. Las definiciones relacionales tienden a referirse a:
 - a. Los intereses de las partes: esta sería una aproximación "objetiva" o "instrumental" que sugiere que el conflicto es sobre recursos escasos.
 - b. Las percepciones o actitudes de las partes: esta sería una aproximación "subjetiva" o "expresiva" que sugiere que el conflicto trata de esperanzas, miedos, proyecciones, etc.
- **Aproximación estructural:** Enfatiza las condiciones externas para que se den los conflictos, la situación de contexto en la que éstos se producen y las razones subyacentes (estructurales) detrás de los mismos. Independientemente de las personas y de su subjetividad, cuando existen condiciones estructurales determinadas aumenta la probabilidad de conflicto. Desde esta perspectiva es posible entender los conflictos como derivados de desequilibrios de poder y derechos.

En el siguiente cuadro, se expone como ejemplo las diferentes lecturas que con frecuencia se han realizado del conflicto en Irlanda del Norte, en función de la aproximación -cultural o estructural- adoptada.

Cuadro 1. Aproximaciones al conflicto. Ejemplo de Irlanda del Norte

“¿Cuál es vuestro problema? ¿Por qué no os podéis llevar bien?”. Esta pregunta garantiza una respuesta furiosa de parte de la gente en Irlanda del Norte. Implica que el conflicto persiste simplemente porque les falta la tolerancia cultural y la madurez para vivir en paz los unos con los otros. Desestima su opinión de que enfrentan un problema excepcionalmente difícil, no creado por ellos, que no puede ser resuelto simplemente mediante ‘tolerancia y madurez’.

La pregunta, y la reacción de enfado que suscita, indican dos interpretaciones muy diferentes del conflicto en Irlanda del Norte (...). Aquellos que adoptan la primera aproximación -la ‘cultural’- ven el origen del conflicto en la anormalidad de la cultura política en Irlanda del Norte: en las expectativas, valores, normas y actitudes de las dos comunidades. Aquellos que adoptan la segunda aproximación -estructural- ven el origen del conflicto en la anormalidad del contexto institucional y estructural, en el sentido de que el contexto encierra a las dos comunidades en el conflicto.

Quienes adoptan la aproximación cultural argumentan que las personas de Irlanda del Norte están fuera de las tendencias culturales contemporáneas. Algunos enfatizan la obsesión por creencias y actitudes extremas y desfasadas. Cada comunidad, se dice, está atrapada en sus mitos ancestrales, extrema en su nacionalismo, arcaica en sus creencias religiosas, tribal en sus lealtades, intransigente en sus actitudes políticas e inclinada a la violencia. Algunos identifican un problema cultural más profundo: una degeneración de los principios cristianos o morales; un concepto de identidad estrecho y esencialista y una incapacidad para sobrellevar la diferencia cultural.

Quienes adoptan una aproximación estructural argumentan que la cultura de las comunidades no es anormal, sino el contexto en el que éstas interactúan. Algunos lo ven como un problema de ‘minoría doble’, donde la mayoría en un acuerdo constitucional sería la minoría en otro. Otros apuntan a cuestiones más específicas: la permanente mayoría unionista que hace impracticable la democracia parlamentaria al estilo británico; o los obstáculos para una democracia consociacional en el contexto de Irlanda del Norte. Unos ponen el énfasis en las relaciones estructurales al interior y entre las dos comunidades en Irlanda del Norte; otros en las relaciones estructurales al interior de Irlanda; algunos en la totalidad de las relaciones dentro de las islas británicas; y otros en el contexto internacional”.

Fuente: Ruane y Todd (1991: 27-28). Traducción propia.

Sin duda, las interpretaciones que se han realizado de este o de cualquier otro conflicto son fundamentales, ya que éstas determinan finalmente el tipo de respuesta y propuesta de solución que se plantee. Cuando el conflicto se define como cultural, la solución tiende a buscarse en la educación, la tolerancia y la reconciliación de las partes enfrentadas. Cuando el problema se define estructuralmente, la solución se busca en la reforma político-institucional o el cambio constitucional. Es probable también, que haya cambios en las interpretaciones de un conflicto a lo largo del tiempo en función, por ejemplo, de determinados acontecimientos políticos.

1.1.3. El conflicto desde la perspectiva de género

El género como concepto forma parte de la contribución teórica feminista en las ciencias sociales y humanas, y se emplea para referirse a la construcción social de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. Es innegable el potencial de cambio que ha tenido esta noción en las últimas décadas, en la medida en que entender las relaciones de género no como determinadas biológicamente sino como construidas socialmente implica, en consecuencia, la posibilidad de su transformación.

En relación a la vinculación entre género y conflicto, pueden hacerse varias reflexiones iniciales, que ayuden a enmarcar los contenidos posteriores de este trabajo, más referidos a cuestiones de género en contextos específicos de conflictividad armada.

- a. Las relaciones de género permean toda interacción humana y no son necesariamente armónicas sino que, más bien al contrario, tienden a estar caracterizadas por la oposición y los conflictos. Teniendo en cuenta que el género determina una desigual distribución de conocimiento, propiedad, ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres, el análisis de género es una herramienta imprescindible para ilustrar la forma en que ambos “están atrapados de diversa forma en luchas por poder y recursos, a través de sus diferentes identidades, desigual acceso y control sobre los recursos, y a través de cambios en las ideologías de género” (Byrne, 1996: 32).
- b. El hecho de que estos conflictos están socialmente determinados supone que pueden adoptar diferentes formas en función del contexto y las circunstancias sociales específicas, aunque con mayor frecuencia tienen su origen en la dominación masculina y la subordinación femenina.
- c. La importancia del género como una dimensión en el estudio de los conflictos reside en su contenido relacional, puesto que refleja un tipo de relaciones de poder que subyace a todo conflicto social. Así, podemos entender el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos, y como una forma principal de significación de las relaciones de poder” (Jacobson, 1999: 176).
- d. El contenido relacional del género impide su utilización como sinónimo de la categoría “mujeres”. Esta perspectiva ignoraría a los hombres como agentes sociales y la forma en que ambas categorías -hombres y mujeres- interactúan y se construyen la una en relación a la otra.
- e. Unido a lo anterior, desde el feminismo se ha realizado un esfuerzo importante por evitar en los análisis la igualdad monolítica implícita en el concepto de “mujer”, para lo cual se intenta comprender y reflejar mejor el significado de la diversidad y de las diferencias entre las mujeres, tales como aquellas basadas en la clase, la identidad étnica, la edad, la adscripción religiosa, la orientación sexual y la localización internacional.

1.2. La violencia

1.2.1. Condiciones y tipos de violencia

Una vez realizada la necesaria distinción entre el conflicto y la violencia, es igualmente necesario abordar en qué circunstancias o bajo qué condiciones el conflicto puede estar vinculado a la violencia y qué formas puede adoptar ésta. Según Reyhler (2001: 5), existen cuatro precondiciones necesarias para que un conflicto termine siendo violento:

1. Que las partes sean interdependientes.
2. Que experimenten esa interdependencia como negativa.
3. Que tengan la oportunidad de emplear la violencia.
4. Que consideren el uso de la violencia como la mejor opción en términos de coste-beneficio.

En el momento en que un conflicto pasa a ser violento, la dificultad para manejarlo aumenta significativamente. Por un lado, la violencia tiende a generar más violencia como respuesta y, por otro, la destrucción y los costes de ésta se producen en todas las dimensiones de la experiencia vital de las personas: humana, económica, social, política, ecológica, cultural, psicológica y espiritual.

La violencia puede entenderse como el conjunto de acciones, palabras, actitudes, estructuras o sistemas que causan un daño físico, psicológico, social o medioambiental y/o impiden que las personas desarrollen su potencial humano. Existen diferentes tipos y formas de ejercer la violencia, entre las cuales podemos distinguir las siguientes:

- *Violencia física*: es la forma más visible de violencia, tendente a amenazar, coaccionar, herir o matar a otra(s) persona(s).
- *Violencia psicológica*: está dirigida a la subjetividad de las personas y trata de incapacitar su poder emocional, causar sufrimiento mental o extender el miedo y el odio.
- *Violencia estructural*: respecto a las dos anteriores, es un tipo de violencia indirecta y menos visible. Se trata de la violencia derivada de unas estructuras sociales, económicas y políticas discriminatorias y excluyentes.
- *Violencia cultural*: se refiere a aquellos aspectos de la cultura que legitiman el empleo de los anteriores tipos de violencia.

1.2.2. La violencia y la noviolencia ante el conflicto

Históricamente, ante toda situación de conflictividad política, social, económica, etc., la violencia ha sido el recurso empleado por las personas o grupos que aceptan la necesidad de la fuerza para obligar a los otros a cumplir sus deseos o aspiraciones.

Cuando se habla de conflictos armados, suelen establecerse clasificaciones de los mismos en función del número de víctimas que la violencia física provoca: a) conflicto armado

menor o de baja intensidad, aquel en el que mueren menos de 25 personas en un año dado; b) conflicto armado *intermedio*, en el que se darían más de 1000 muertes en el transcurso del mismo y al menos 25 muertes en un año concreto, y c) conflicto armado *de alta intensidad o guerra*, que supone la muerte de más de 1000 personas en un año dado (Wallensteen y Axell, en Lederach, 1998: 26). Mas allá del criterio numérico, podemos definir la guerra como “una forma relacional en la que se abordan los conflictos de manera colectiva, violenta y organizada, que busca que una o varias de las partes involucradas en el conflicto se impongan sobre el resto” (Zuluaga, 1998: 8).

En relación al uso de la violencia y el recurso a la guerra, existe una variedad de perspectivas sobre cuándo ésta se puede o no justificar (RTC, 2003):

- Desde posiciones (neo)realistas se entiende que, dada la anarquía de las relaciones internacionales, donde los estados persiguen su propio interés nacional, la guerra es simplemente un fenómeno “natural” e inevitable que no contiene ninguna implicación moral o ética. La tradición de la guerra justa, por su parte, a pesar de que sí admite un presupuesto moral en contra, se muestra a favor de la guerra “justificada” y “limitada” en determinadas circunstancias en las que ésta aparece como la opción más adecuada para -supuestamente- evitar niveles de violencia mayores. Así se justificó, por ejemplo, el lanzamiento de las bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki por parte de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. En sentido parecido se han justificado muchas de las intervenciones militares en los conflictos armados de las dos últimas décadas, y se han acuñado y declarado las “guerras preventivas”.
- Desde postulados ligados a la tradición pacifista radical, el uso de la violencia nunca puede estar justificado, puesto que bajo ninguna circunstancia ésta puede llevar a un resultado justo. Un ejemplo en este sentido podría ser el de los líderes tibetanos en el refugio, cuyo compromiso con la no violencia y la resistencia pasiva ha evitado la aparición de un movimiento de resistencia armada contra la ocupación china.
- Desde el activismo no violento como praxis política enfocada al cambio, el uso de la fuerza y la coerción se entienden como posibles, incluso a veces necesarias, si bien se rechaza el uso de la violencia puesto que no se quiere dañar a otras personas ni las relaciones interpersonales. Se trata de emplear la fuerza para cambiar una situación o relación injusta haciéndola demasiado “costosa” (literal o psicológicamente) como para ser sostenida. Por ejemplo, las campañas de Gandhi en Sudáfrica y en la India, o las campañas del movimiento sufragista, eran activamente no violentas y se ejercía la fuerza y la coerción para lograr cambios positivos. Esta acción no-violenta pretende interpelar a la “humanidad común” de todos los implicados en un conflicto, incluyendo los oponentes; trata de aumentar el potencial de comunicación, al tiempo que busca parar o prevenir el comportamiento destructivo de los actores en un conflicto.

De acuerdo a su función estratégica, los métodos de la no violencia han sido agrupados en tres categorías principales (Boserup y Mack, 2001):

- **La acción simbólica:** Las demostraciones simbólicas, entre las que se incluyen una amplia variedad de acciones, se realizan con varios objetivos: a) llamar la atención del público sobre una reivindicación; b) expresar la unidad y determinación de la resistencia; y c) desafiar a las personas no comprometidas a que adopten una posición en relación al tema. La acción simbólica, al emplear un lenguaje más profundo que las palabras, tiene un considerable impacto emocional sobre las personas.
- **La acción de negación:** Consiste en privar al oponente de los beneficios que le pueda reportar la agresión o el mantenimiento de un orden social, político o económico injusto. Las huelgas, los boicots, los paros, las obstrucciones no violentas, la no-cooperación, etc. son algunos medios por los que se le pueden negar al oponente objetivos materiales y no-materiales (mantenimiento de la autoridad, imposición de una ideología política, el reconocimiento de la comunidad internacional como gobierno legítimo...). Este sería, por ejemplo, el fundamento de las campañas de desobediencia civil para obstruir el funcionamiento de una administración que se considera impuesta e injusta. La acción de negación coloca al oponente ante el dilema de ignorar el desafío, lo cual implica que el movimiento ha tenido éxito, u optar por emplear métodos de represión de las protestas no-violentas, lo cual supone perder legitimidad moral y política dentro y fuera de las propias fronteras.
- **Acción de socavación:** Se trata del conjunto de acciones que buscan abrir divisiones en el campo del oponente y negarle la cooperación de terceras partes. Muchas de las acciones simbólicas y de negación también sirven para minar la confianza y la unidad del oponente, pero en este caso las acciones de socavación se dirigen específicamente a dividir y "romper las filas" del oponente. En el contexto de una dictadura, por ejemplo, este tipo de activismo no violento buscaría la forma de romper los vínculos entre el régimen y el sector de la sociedad que lo apoya, explotando al máximo los desacuerdos al interior del gobierno, e intentando ganarse a los grupos neutrales o indiferentes de la sociedad. Se pretende, además, buscar el apoyo internacional y sanciones para el oponente.

En la práctica, las acciones no violentas se llevan a cabo por una mezcla de aquellos que sobre la base de sus principios éticos adoptan esta posición absoluta y aquellos que adoptan métodos no violentos por una razón más bien pragmática, es decir, porque en una situación dada pueden ser los más probables de tener éxito.

La experiencia histórica muestra que una parte importante de los movimientos por el cambio social han utilizado para la consecución de sus fines una mezcla de tácticas violentas y no-violentas. Sin embargo, una excepción lo constituye la acción colectiva de las mujeres, ya que no se encuentran ejemplos del uso de la violencia directa como vía para el avance en los derechos de las mujeres. Al contrario, si tenemos en cuenta la categorización de los métodos más característicos del activismo no violento que acaba de exponerse, las mujeres en diferentes partes del mundo han empleado combinadamente tales métodos como parte de su estrategia reivindicativa. Algunas autoras han nombrado la lucha histórica de las mujeres por sus derechos como la "revolución pacífica" (Michel, 2002).

1.2.3. La violencia desde la perspectiva de género

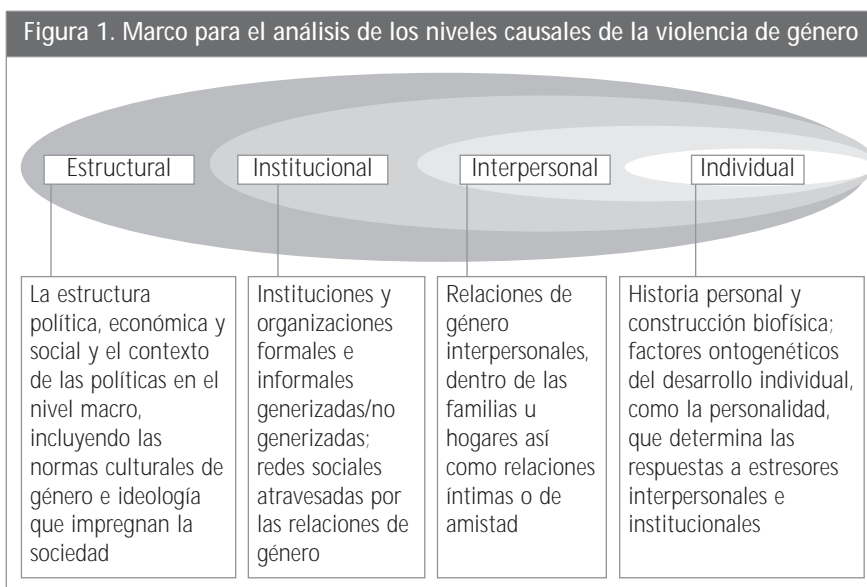
El género es el elemento que estructura las relaciones de poder asimétricas entre los sexos, las cuales responden a una "jerarquía de género" en función de la cual los hombres y la masculinidad son más valorados que las mujeres y la feminidad. Al igual que otros tipos de jerarquía social, las relaciones desiguales de género se mantienen mediante las diversas formas de violencia descritas más arriba: directa, psicológica, estructural, cultural. Algunos ejemplos de estos tipos de violencia pueden encontrarse en el siguiente cuadro:

<p>Violencia directa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia sexual • Violencia intrafamiliar 	<p>Violencia psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humor sexista • Culpabilización de la víctima • Internalización de la opresión
<p>Violencia estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feminización de la pobreza • Inadecuada atención en salud • Salario desigual por igual trabajo • "Techos de cristal" o límites al liderazgo femenino • Las agendas políticas marginan los temas relativos a los derechos de las mujeres 	<p>Violencia cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturalización de las desigualdades entre mujeres y hombres • Sobredimensión de la diferencia sexual • Sanción de las desviaciones de hombres/mujeres de sus roles de género

La Resolución 48/104 (1993) de la Asamblea General de Naciones Unidas fue el primer instrumento internacional de derechos humanos que abordó "exclusivamente" la violencia contra las mujeres. Reafirmaba que ésta es una violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y, en su artículo primero, la definía como "todo acto de violencia basada en el género que resulta en, o es probable que resulte en, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia las mujeres, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción, o la privación arbitraria de libertad, ocurra en la vida pública o privada. Tal violencia, ocurra en las calles o en los hogares, afecta a las mujeres de cualquier nación, creencia, clase, raza y grupo étnico. Es perpetrada por hombres, silenciada por la costumbre, institucionalizada en las leyes y los sistemas de estado, y transmitida de una generación a la siguiente" (PNUD, 2003: 1).

La violencia o la amenaza de violencia, en particular en el hogar, limita las oportunidades de las mujeres y las niñas en prácticamente todas las esferas de la vida; directamente, mediante la destrucción de su salud, la desestabilización de sus vidas y la reducción del alcance de su actividad, e indirectamente erosionando la auto-confianza y la auto-estima (*ibid.*). Entre los perpetradores se incluyen, a título meramente enunciativo (Aminstía Internacional, 2005): a) la pareja y otros miembros de la familia; b) empleadores (incluidos los de las trabajadoras domésticas), superiores y compañeros de trabajo; c) funcionarios del Estado, como policías, guardias penitenciarios, soldados, guardias de fronteras y funcionarios de inmigración; d) miembros de bandas delincuentes; y e) miembros de grupos armados.

Desde el feminismo se ha realizado un esfuerzo muy importante para describir y denunciar las formas, expresiones y consecuencias de la violencia contra las mujeres. En este empeño, el empleo de la categoría de género ha resultado especialmente valioso a la hora de establecer las causas de esa violencia. Se presenta a continuación un marco de análisis que puede ser útil en ese sentido, en el que se identifican factores causales de violencia en cuatro niveles diferentes: estructural, institucional, interpersonal e individual, cada uno de los cuales está determinado por la condición de género. Este marco reconoce que los diversos factores que contempla se refuerzan los unos a los otros en los diferentes niveles, de forma que ninguno de ellos puede por sí sólo generar violencia sino en combinación con otro o más factores adicionales.



Fuente: MOSER, 2001. Traducción propia.

1.3. Paz y construcción de la paz

1.3.1. Paz negativa y paz positiva

Tradicionalmente la paz se ha asociado a la ausencia de guerra, es decir, a la ausencia de violencia directa. Sin embargo, el análisis de la violencia a partir de la guerra es incompleto porque, como ya se ha expuesto, existen otras violencias de orden estructural que pueden ser o no organizadas o sistemáticas, pero que en todo caso son recurrentes. Esta afirmación está en el fondo de la distinción clásica en la investigación para la paz entre las definiciones negativa y positiva de la misma.

La distinción entre ambos conceptos se debe a uno de los autores de referencia en la investigación para la paz, el noruego Johan Galtung (2003). La paz negativa se alcanzaría al desaparecer las manifestaciones de violencia directa, visible, de los conflictos, por ejemplo con un alto al fuego o con la firma de unos acuerdos de paz. La paz positiva, en cambio, sería aquella en la que no sólo no habría violencia directa sino que

tampoco existirían desigualdades y discriminación estructural en términos económicos, políticos y sociales. En este caso, paz no equivaldría únicamente a ausencia de conflicto o guerra sino a la ausencia de violencia en todas sus formas.

Desde el feminismo se han realizado también importantes aportes en relación al contenido de la paz positiva. El primero y fundamental ha sido aplicar el rechazo a la distinción tradicional entre las nociones de público y privado a la investigación sobre la guerra y la paz. De esta forma, se ha puesto en evidencia que el análisis de conflictos, al no incorporar la variable de género, ha ignorado sistemáticamente el hecho de que tanto en tiempo de guerra como de paz, las mujeres se enfrentan no sólo desventajas y violencias estructurales sino también a altos niveles de violencia directa que no es abordada por tener lugar en la esfera "privada".

En la siguiente tabla, se presenta un resumen de la discusión sobre la paz negativa y positiva que incluye los diferentes tipos de violencia -organizada y no organizada- cuya ausencia se tiene en cuenta en uno y otro caso.

Tabla 2. Resumen de la discusión sobre la paz negativa y positiva			
Paz negativa	Paz Positiva		
	Ausencia de violencia estructural		
Ausencia de violencia personal física y directa	Ausencia de violencia indirecta que lleve a muertes prematuras: físicas o mentales; individuales o culturales	Ausencia de violencia indirecta que reduce la calidad de vida	
Ausencia de: violencia intrafamiliar; violaciones; abuso infantil; muerte en las calles o en cualquier otro espacio "público"	Ausencia de desigualdades en las microestructuras que llevan a la inequidad	Ausencia de represión en las micro-estructuras que llevan a una menor libertad de elección, de desarrollo autónomo, como individuo y como grupo cultural, político, religioso y social	Violencia no organizada
Ausencia de guerra	Ausencia de estructuras económicas en el país o entre países impliquen que las posibilidades de vida se vean reducidas, que afecten la naturaleza y que no favorezcan la equidad	Ausencia de represión y discriminación en los países que impiden, entre otros, la libertad de expresión, el derecho de organización, la pluralidad cultural, la equidad social y entre los géneros	Violencia organizada

Fuente: Zuluaga, 1998.

1.3.2. Premisas de la construcción de la paz

Como se desprende del apartado anterior, la noción de construcción de paz, su significado y las acciones que contiene, está claramente condicionada por las diferentes formas en que se define y se utiliza el concepto de paz.

Una de las posturas más influyentes en relación a qué se entiende por construcción de paz y qué objetivos persigue es la que proviene del marco de las Naciones Unidas y las diversas agencias que trabajan en contextos de conflicto y posconflicto. En 1992, el entonces Secretario General Boutros Boutros-Ghali presentó el informe *Agenda para la Paz*, en el cual se distinguían cinco papeles interconectados que previsiblemente esta organización podría cumplir en la política internacional de la post-Guerra Fría. La aparición de este informe se produjo en el contexto de la participación de la ONU en el proceso de paz en El Salvador y supuso una importante iniciativa para relanzar el mandato de la ONU en el nuevo marco de las relaciones internacionales.

Este documento contenía los fundamentos conceptuales de lo que sería la nueva y más amplia agenda de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad. Las cinco funciones interconectadas recogidas en él son las siguientes (Doyle, 2001: 530):

- *Diplomacia preventiva*. Su objetivo es: a) prevenir que las disputas existentes entre las partes aumenten; b) prevenir la escalada de las disputas existentes hasta convertirse en conflictos; y c) limitar la extensión de éstos en caso de que se den. A través de medidas de construcción de confianza, de búsqueda de hechos, de sistemas de alerta temprana y en ocasiones el despliegue preventivo de fuerzas autorizadas por Naciones Unidas, la diplomacia preventiva busca reducir el peligro de violencia y aumentar las posibilidades de un acuerdo pacífico.
- *Imposición de la paz*. es la acción, con o sin el consentimiento de las partes, para asegurar la conformidad de éstas con un alto al fuego aprobado por el Consejo de Seguridad. Se actúa apelando al Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, mediante un ejército fuertemente armado compuesto por fuerzas nacionales que operan bajo la dirección del Secretario General.
- *Establecimiento de la paz*. Diseñada para “hacer que las partes hostiles lleguen a un acuerdo” mediante medios pacíficos, como aquellos incluidos en el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas. A través de acuerdos judiciales, la mediación y otras formas de negociación, las iniciativas de establecimiento de la paz buscan persuadir a las partes para alcanzar una solución pacífica de sus diferencias.
- *Mantenimiento de la paz*. Establecida para desplegar una “presencia de Naciones Unidas en el terreno, con el consentimiento de todas las partes implicadas”, como una medida de construcción de confianza. Se trata de supervisar una tregua entre las partes mientras desde la diplomacia se intenta negociar la paz o los líderes oficiales implementan un acuerdo de paz.
- *Construcción de la paz posconflicto*: Organizada para promover la cooperación económica y social con el propósito de construir la confianza entre las partes en-

frentadas; desarrollando la infraestructura social, política y económica para prevenir la violencia futura; y estableciendo las bases para una paz duradera.

Por lo tanto, en este informe se explicita por primera vez que, además de las labores de establecimiento y de mantenimiento de la paz que ya venían desarrollado, las Naciones Unidas tenían una misión que cumplir en la *construcción de la paz* tras los conflictos bélicos y en la prevención de nuevos conflictos. De forma más precisa, se afirmó que las actividades de construcción de la paz, dirigidas a "identificar y apoyar estructuras que tiendan a fortalecer y solidificar la paz con objeto de evitar una vuelta al conflicto" constituiría un componente primario de las futuras operaciones de la ONU (citado en Miall *et al.*, 1999: 187). Además, según se desprende de este informe, la construcción de la paz pone el acento en una fase concreta del ciclo vital de los conflictos: el posconflicto.

Desde su inclusión en la Agenda para la Paz, la construcción de la paz ha sido objeto de diferentes definiciones por parte de la clase política, los y las investigadoras y el personal de las agencias y organizaciones internacionales y ONG de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo. Sin embargo, no existe un significado consensuado del término, sino que éste es objeto de debate y de concepciones diversas que en general tienen que ver con la adopción de un enfoque de paz negativa o positiva.

Para superar este debate, algunos autores han tratado de extraer varias de las premisas que en todo caso debería contener el concepto y la práctica de la construcción de la paz (Goodhand y Hulme, 1997):

- La paz requiere transformación y debe ser construida en el tiempo.
- La paz contiene cuestiones económicas, sociales, culturales, políticas y humanitarias; se trata de algo más que la ausencia de guerra e incluye ideas sobre el desarrollo sostenible y la justicia social.
- La construcción de la paz no es un evento sino que se refiere a un proceso que ocurre antes, durante y después del conflicto violento.
- La construcción de la paz no es una actividad específica sino la consecuencia de una actividad. Se define por su resultado y proceso.
- Se basa en la premisa de que en las sociedades afectadas por el conflicto existen individuos, grupos, actitudes y procesos que promueven la paz.

De ésta última premisa se deriva otro importante debate sobre qué actores están o deben estar en la promoción de la paz. Como afirman estos mismos autores (*ibid.*), los conflictos no sólo generan una economía "depredadora", sino también una economía "moral", en referencia a aquellos agentes de paz que, desde la sociedad civil organizada, contribuyen a iniciar y/o apoyar procesos de paz, aún en las condiciones más límite de los conflictos violentos y en los contextos de transición de la guerra a la paz. Esta idea remite, por lo tanto, a la cuestión de las capacidades locales para la paz que se trata a continuación.

1.3.3. Capacidades locales para la paz

En relación a la construcción de la paz, otra de las cuestiones planteadas se refiere a las y los actores que en una situación de conflicto tienen la responsabilidad o el protagonismo en la gestión y transformación del mismo y en la búsqueda la paz.

En primer lugar, la observación más inmediata es que para que la paz sea realmente sostenible y duradera debe construirse de forma simultánea desde arriba y desde abajo. Es decir, alcanzar la paz no sólo depende de la negociación de acuerdos en los niveles oficiales sino también de las iniciativas implementadas sobre el terreno, a través de acciones concretas a medio y largo plazo, individuales y colectivas, en las zonas en conflicto.

A pesar de lo anterior, la realidad es que los diferentes actores de la ayuda y la cooperación internacional tienden a percibir a las personas que viven en zonas de conflicto como víctimas pasivas de la violencia, a las cuales parece no quedarles más esperanza que ser asistidos por agentes externos. “Los organismos multilaterales y gobiernos poderosos tienden a practicar la construcción de la paz dando prioridad a la intervención extranjera y a los sectores locales dominantes” (Bendaña, 2004: 57). En clara contradicción de esta percepción y tendencia predominantes, existen numerosos ejemplos de la capacidad de acción a nivel local en resolución de conflictos y construcción de la paz. Los esfuerzos locales para denunciar y para oponerse a la violencia son de hecho un lugar común en diferentes contextos de conflicto.

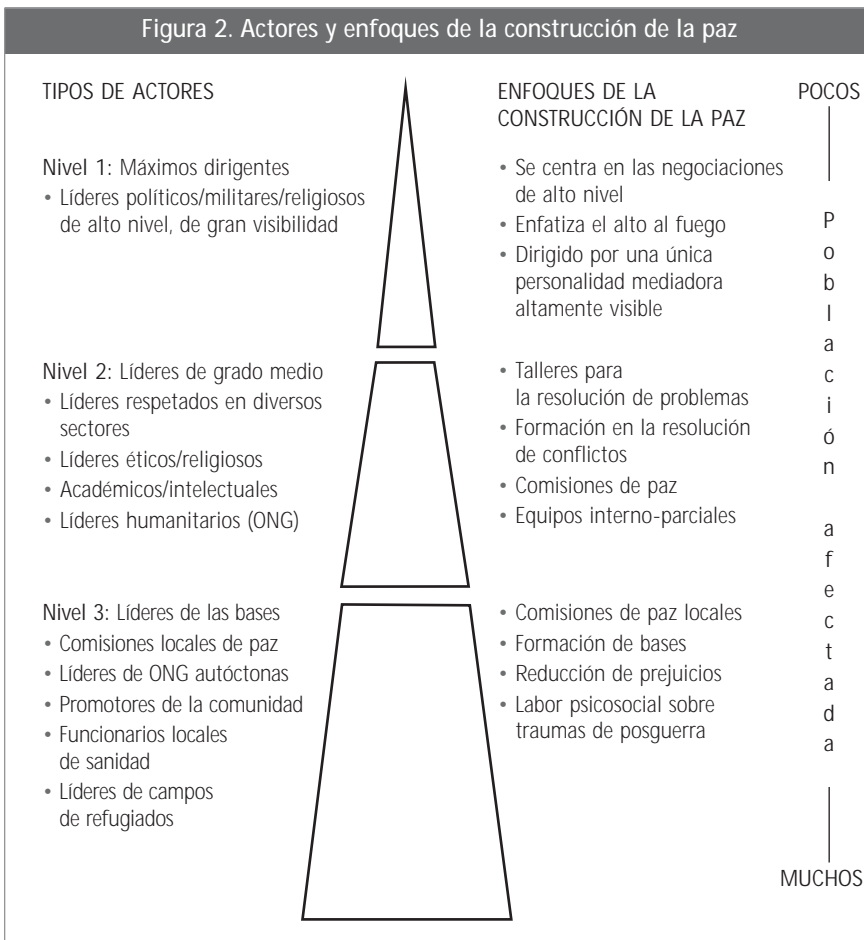
Las iniciativas de la sociedad civil que reclaman una solución pacífica a los conflictos entran dentro de la llamada *diplomacia ciudadana* o *track-two*, que ha sido definida de la siguiente forma dentro de la investigación sobre conflictos y paz: “La diplomacia track two incluye los esfuerzos de paz llevados a cabo por organizaciones e individuos no oficiales, no gubernamentales, encaminados a la gestión de conflictos. Agentes de paz privados que tratan de generar interacciones ciudadanas no gubernamentales entre las partes en un conflicto. Su objetivo es ayudar a resolver conflictos superando la lógica de la política del poder y estimular la comunicación, el entendimiento y la colaboración entre comunidades antagonistas” (Havermans, 1999: 166).

La “diplomacia no oficial o ciudadana” estaría basada en la idea de que todas las personas en una sociedad -no sólo líderes oficiales- tienen una parte en la responsabilidad en la búsqueda de la solución al conflicto. El argumento es que numerosas iniciativas de diplomacia no oficial pueden cambiar la cultura política hacia una cultura de paz, que eventualmente impregne los espacios de decisión política. En este sentido, la diplomacia no oficial puede entenderse como un paso “desde abajo” necesario que prepare el terreno para los acuerdos en los estamentos oficiales. Sin embargo, la construcción de la paz desde el nivel local o comunitario con frecuencia se ignora en la política global, donde la resolución de conflictos tiende a ser asignada al espacio de los líderes político-militares y a las oficinas de especialistas, normalmente extranjeros.

A pesar de esta tendencia, en los últimos años ha ido aumentando la investigación que tiene como objetivo documentar y analizar prácticas de resolución y transformación de conflictos a nivel local, y de trabajo comunitario de resistencia frente a

la violencia y a favor de una cultura de paz. Una vez reconocido que la implementación de la paz es un proceso largo y complejo, también es necesario enfatizar la capacidad de acción de las personas y los colectivos sobre el terreno que están trabajando para (re)construir sus sociedades y en última instancia alcanzar la paz. Tal como lo expresa Carolyn Nordstrom (1997, 94): "Un análisis de las prácticas e ideologías que las personas instituyen sobre el terreno para contrarrestar la violencia muestra que procesos clave de resolución de conflictos se generan en medio de la guerra por parte de los más afectados por ella, procesos que pueden ser ampliamente implementados si se reconocen".

En la misma línea, otro relevante investigador sobre la paz, Jean Paul Lederach, estableció el siguiente marco de análisis para describir los diferentes tipos de actores, sus niveles de liderazgo y sus enfoques para la construcción de paz, que pueden encontrarse al interior de una sociedad afectada por un conflicto violento.



Fuente: Lederach, 1998.

1.4. La rehabilitación posbélica

1.4.1. Sectores de intervención

Desde cualquiera de sus concepciones en cuanto a objetivos y actores, uno de los retos principales de la construcción de paz ha sido desde el principio la existencia de una brecha persistente entre las medidas a corto plazo, más vinculadas a la satisfacción de necesidades básicas inmediatamente después del cese de las hostilidades, y la agenda a largo plazo de desarrollo socio-económico de la sociedad afectada por el conflicto. En este sentido, la *rehabilitación posbélica* ha tratado de ser el "puente" para la superación de esta brecha, de forma que las estrategias de intervención en la ayuda y la cooperación internacional pudieran ser más eficientes.

Las primeras políticas de rehabilitación posbélica de la comunidad internacional estuvieron influenciadas por las experiencias de ayuda de emergencia y reconstrucción tras catástrofes naturales. La visión predominante era aquella según la cual, a través de la ayuda, los países podrían pasar de una situación de emergencia a la reconstrucción y finalmente al desarrollo, en función de lo que se llamó el "*continuum* emergencia-desarrollo".

Sin embargo, esta visión excesivamente lineal del vínculo emergencia-rehabilitación-desarrollo parecía no ser tan útil en el caso de los conflictos bélicos. Esta percepción quedó manifiesta a mediados de los años 90, cuando varios procesos de paz en los que habían sido puestos en marcha programas de reconstrucción comenzaron a desmoronarse, como sucedió en Angola, Camboya o en Haití. Como consecuencia, la agenda de rehabilitación posbélica se fue ampliando para abarcar no sólo cuestiones relacionadas con la reconstrucción de infraestructuras materiales, sino que otros temas como la reforma institucional, la promoción de la democracia, el fortalecimiento de la sociedad civil y la reforma del sector de la seguridad se convirtieron en nuevas preocupaciones centrales de las agendas humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Respecto a la rehabilitación político-institucional, por parte de las principales agencias donantes (multilaterales y gubernamentales), parece existir un consenso sobre la necesidad de iniciar un proceso amplio de democratización de las sociedades en transición de la guerra a la paz, entendiendo que la democracia liberal representativa es el sistema político adecuado para tanto evitar la reedición de la violencia como para consolidar la paz. Bajo el epígrafe de una "construcción de la paz democrática" o "democratización posconflicto", es frecuente encontrar los siguientes ámbitos de actuación dentro de la rehabilitación posbélica: elecciones posconflicto, reforma de las estructuras de gobierno y reformas del sector de seguridad.

Entre los aspectos económicos de la rehabilitación, los esfuerzos se dirigen sobre todo a la reconstrucción material de las infraestructuras y los sistemas productivos y al fomento de actividades de generación de ingresos. En este caso, los principales donantes internacionales entienden también que la implantación de economías de mercado en los países que salen de una guerra es la mejor forma de consolidar la paz.

Desde voces críticas, se advierte sobre la instrumentalización de la ayuda de rehabilitación posbélica y de construcción de la paz para la implantación de una “agenda de paz liberal” basada en una rápida estabilización y liberalización política y económica de los países afectados por los conflictos armados (Duffield, 2004). A través de esta agenda no se perseguiría tanto el interés de la población de estos países, que son mayoritariamente del Sur, sino más bien los intereses geopolíticos y económicos de los gobiernos del Norte.

En la investigación y en la práctica en materia de rehabilitación posbélica ha tendido a priorizarse los aspectos político-institucionales y de reforma económica de las sociedades afectadas por un conflicto armado. Los temas relacionados con la rehabilitación social, en cambio, han tenido mucha menor presencia en la planificación de las intervenciones y en la asignación de los recursos. Se trata de cuestiones relacionadas con la “infraestructura social” de los países, entre las que podemos mencionar: el reasentamiento y reintegración de población refugiada y desplazada internamente; la justicia y la reparación por las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto; la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz; los procesos de re-estructuración del tejido social y de reconciliación; así como el análisis del impacto social de la guerra en las mujeres y los hombres y sus diferentes necesidades en la posguerra.

1.4.2. La rehabilitación posbélica desde la perspectiva de género

Independientemente de las diferencias de contexto históricas, políticas, económicas, culturales, etc., es un hecho constatado que, si la violencia sexual es la principal fuente de victimización de las mujeres durante los conflictos armados, la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas (violación, violencia intrafamiliar, prostitución forzada, tráfico de mujeres, etc.) persiste e incluso tiende a aumentar en los periodos de posguerra. Entre las explicaciones que se ofrecen, en particular sobre la violencia contra las mujeres en los hogares, se alude a la vuelta de los hombres y a sus dificultades para sobrellevar el trauma psicológico causado por la guerra que, unido a factores como la frustración por la situación de desempleo generalizado, puede llevar a relaciones de género conflictivas y al intento de los hombres por volver a establecer su dominio sobre la familia a través de actitudes y comportamientos violentos.

Desde una perspectiva feminista, la explicación de la violencia contra las mujeres después de un conflicto armado se enmarca en el *continuum* de violencia -política, económica y social- que es socialmente invisible durante la “paz”, debido sobre todo a la aceptación cultural de una jerarquía de género basada en la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres. Como consecuencia, en diferentes situaciones de posguerra, la violencia contra las mujeres en los hogares y otros tipos de abusos son con frecuencia considerados como un problema menor, “de mujeres”, poco relevante en relación a otros supuestamente más urgentes y que atañen al conjunto de la sociedad en un momento tan delicado.

Este tipo de respuesta social coloca a las mujeres en una situación de riesgo específico y constante en periodos de posguerra. La violencia o amenaza de violencia contra ellas no

forman parte de los ejes priorizados en las políticas y programas de rehabilitación posbélica. Esta problemática quizá sí sería considerada dentro de las intervenciones de rehabilitación si se reconociera al fin el vínculo existente entre la violencia contra las mujeres en la posguerra y la violencia contra ellas durante el conflicto armado que, más allá de las explicaciones ligadas a aspectos culturales y sociales del país de que se trate, tiene que ver con la impunidad generalizada con que se ejerce.

Ante la inoperatividad internacional y gubernamental, en contextos de posguerra una de las prioridades principales de las organizaciones y grupos de mujeres es precisamente la denuncia de la violencia contra las mujeres, el análisis y sensibilización sobre sus causas y la incidencia política para la elaboración y cumplimiento de leyes estatales que protejan los derechos de las mujeres y que favorezcan la transformación de la sociedad hacia una mayor equidad de género.

Por otra parte, la fase de rehabilitación posbélica puede ser un tiempo clave que determine, por ejemplo, si las capacidades organizativas, económicas y productivas que las mujeres hayan podido adquirir durante el conflicto constituirán la base de su futuro desarrollo o, por el contrario, la asunción de nuevos roles sólo supondrá un mero aumento de su carga de trabajo y una pérdida de status. En este sentido, la creación de organizaciones de mujeres durante el conflicto y en la fase de rehabilitación ofrece a las mujeres un espacio en el cual pueden transformar la conciencia de sí mismas y, por tanto, ser más firmes en la defensa de sus intereses y demandas. A pesar de que la eficacia e incidencia de estas organizaciones en la rehabilitación posbélica es complicada de evaluar, su mera existencia proporciona a muchas mujeres una oportunidad para recuperar su capacidad de acción tras la "victimización" que supone la guerra (Mendia, 2009a).



Capítulo 2.
Género y conflictos armados

2.1. El género en la acción humanitaria y los conflictos

2.1.1. Formulaciones y herramientas

Gran parte de las formulaciones en torno a la necesidad de integrar la perspectiva de género en la acción humanitaria proviene en realidad del campo del desarrollo, concretamente del enfoque denominado Género en el Desarrollo (GED), surgido en los años 80 y desarrollado en los 90 a partir de las contribuciones teóricas feministas en la materia. Para los objetivos del desarrollo, emplear el género como herramienta de análisis permitía no sólo visibilizar a las mujeres en toda situación objeto de estudio o intervención, sino también subrayar la cuestión central de cómo las desigualdades económicas, sociales y políticas entre hombres y mujeres no son un hecho biológico, sino que se construyen socialmente y que, por tanto, no son inalterables sino transformables.

Si previamente, en el marco del enfoque conocido como Mujer en el Desarrollo (MED), las políticas y la planificación del desarrollo consideraban a las mujeres como una categoría aislada, un "grupo vulnerable" sobre el que actuar asistencialmente, las contribuciones feministas a través de la teoría de género permitieron el reconocimiento de que la posición de las mujeres dentro de una sociedad no puede ser entendida de forma separada a la de los hombres. Es decir, desde la perspectiva del Género en el Desarrollo se puso el énfasis en las relaciones de poder que subyacen a la condición y posición social relativa de ambos sexos.

Autoras de referencia, como Naila Kabeer, estudiaron la forma en que las relaciones de poder entre los géneros son producto de acuerdos generados en instituciones sociales como la familia, la comunidad, el mercado o el estado, a través de las cuales los hombres obtienen una capacidad privilegiada, en comparación con las mujeres, para movilizar recursos institucionales con los que promover y defender mejor sus intereses (Kabeer, 1994). En la misma línea de trabajo, otras investigadoras como Caroline Moser incidían también en cómo las relaciones de género determinan la forma en que hombres y mujeres perciben sus "necesidades prácticas" diarias así como sus "intereses estratégicos", los cuales están con frecuencia en conflicto, y desarrollaron marcos para la identificación de la división genérica del trabajo y el "triple rol" de las mujeres: productivo, reproductivo y comunitario

(Moser, 1993). Así, desde el enfoque GED, el análisis de la naturaleza de las relaciones de género fue eventualmente considerado como una herramienta necesaria en la planificación y evaluación de toda intervención de desarrollo, y como parte central de la agenda de empoderamiento de las mujeres (Rowland, 1995).

Durante los años 90, el reconocimiento de la importancia de introducir el análisis de género en el desarrollo se combinó con una creciente preocupación por la extensión de los conflictos armados a nivel internacional. Por una parte, la gran mayoría de los conflictos armados a partir de esa década han sido internos, muy complejos, implican una amplia variedad de actores estatales y no estatales, y la población civil se ha convertido en el principal objetivo de la violencia. En estos contextos, se ha hecho cada vez más evidente que, si bien tanto los hombres como las mujeres son víctimas de los conflictos, unos y otras se enfrentan a situaciones y experiencias de violencia específicas que derivan de la desigual asignación de roles e identidades de género. Por otra parte, la expansión de la agenda humanitaria durante los años 90 implicó la inclusión en ella de objetivos más amplios vinculados a medidas de ayuda que, a medio o largo plazo, posibilitaran procesos de transformación más profundos vinculados a la protección de los derechos humanos, la construcción de la paz y, como en este caso, la equidad de género.

Como resultado, tanto los conceptos como los discursos en el campo del desarrollo comenzaron a ser cuestionados y revisados a la luz de los conflictos armados y, al mismo tiempo, los déficits en términos de análisis de género de la resolución de conflictos se hicieron más evidentes. En opinión de Judy El-Bushra (2000: 66): *“El análisis de conflictos ha tendido a ignorar cómo el análisis de género podría enriquecer la comprensión de las motivaciones de diferentes actores, o cómo podría articular vínculos entre, por un lado, la dimensión personal y, por otro, las instituciones, tendencias e intereses a nivel local, nacional e internacional”*.

Este déficit era una clara manifestación del sesgo histórico en la investigación social en general, en la que tradicionalmente se ha considerado como “universal” aquello que en realidad es resultado de la experiencia y de los discursos masculinos. Bajo la premisa de que “las teorías tradicionales han sido aplicadas de forma que resulta difícil entender la participación de las mujeres en la vida social, o entender las actividades de los hombres como determinadas por el género *versus* como representaciones de “lo humano” (Harding, 1987: 3), la investigación feminista sobre la guerra y la paz ha tratado de construir lecturas de la realidad mucho más exhaustivas en las que estén presentes también las mujeres como actoras sociales.

Entre los actores humanitarios, el ACNUR fue una de las primeras agencias en incorporar el análisis de las relaciones de género propuesto por la perspectiva GED en la planificación de sus intervenciones. En particular, el ACNUR diseñó el Marco de Planificación Orientada a las Personas en 1992, que consiste en determinar la división del trabajo y los roles de género antes y durante la situación de refugio o desplazamiento; el análisis del uso y control de recursos por parte de mujeres y hombres; y el análisis de los factores (económicos, institucionales, legales, socio-culturales, etc.) que influyen en los roles y responsabilidades de hombres y mujeres (Murguialday, 2000: 280).

Otra de las herramientas de análisis fundamentales desarrolladas en contextos de ayuda de emergencia y conflictos violentos es el Marco de Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades (Anderson y Woodrow, 1989). Se trata de un marco que, al plantear el objetivo de aumentar las capacidades y reducir las vulnerabilidades de las personas en situaciones de crisis, propone una ayuda de emergencia orientada a objetivos más amplios de desarrollo. La incorporación de la perspectiva de género en este marco, cuando se realiza, consiste en la desagregación por sexos de los tres tipos de capacidades y vulnerabilidades que se distinguen en él: materiales, sociales y actitudinales o psicológicas. La premisa es que, "dado que las desigualdades basadas en el género, la raza/etnia o la clase afectan el acceso de determinados colectivos a los recursos materiales, reducen sus posibilidades de organización y participación, o propician su dependencia y victimización, las categorías género, clase o raza/etnia siempre deben ser integradas al análisis de las capacidades y vulnerabilidades de la colectividad" (Murguialday, 2000: 282).

A nivel internacional, este tipo de esfuerzos por analizar las dinámicas de género en situaciones de emergencia obtuvieron un importante respaldo en el informe final de la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pekín en 1995. Este informe, que incluía por primera vez un área temática específica sobre conflictos armados, subraya la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la ayuda humanitaria y de asegurar "que la comunidad internacional y sus organizaciones internacionales proporcionen recursos financieros y de otra índole para el socorro de emergencia y asistencia de otro tipo a largo plazo, teniendo en cuenta las necesidades, recursos y posibilidades concretas de las mujeres refugiadas, otras mujeres desplazadas que necesitan protección internacional y las mujeres desplazadas internamente (Naciones Unidas, 1995: 68).

En esta dirección, agencias multilaterales, bilaterales y ONG han continuado revisando sus propias políticas y prácticas para facilitar en ellas la incorporación del género como una de las variables a tener en cuenta a la hora de planificar e implementar sus intervenciones. Como consecuencia, los actores de la acción humanitaria en contextos de conflicto armado han producido en los últimos años numerosos documentos, directrices, guías de acción etc. dirigidos a mejorar su capacidad de análisis, su orientación y la ejecución de sus proyectos en el terreno. Un ejemplo destacado es el del Inter-Agency Standing Committee (IASC), que ha trabajado las "Directrices Aplicables a las Intervenciones contra la Violencia por Razón de Género en Situaciones Humanitarias", que abarcan funciones y sectores, entre otros, como la protección (jurídica, social y física); los recursos humanos; el agua y saneamiento; la seguridad alimentaria y nutrición; el refugio; los servicios de salud y comunitarios; y la educación (IASC, 2005).

2.1.2. Mitos y realidades de la integración del género en la acción humanitaria

A pesar de los avances, uno de los problemas de fondo continúa siendo la falta de comprensión sobre qué implica exactamente integrar el género a la corriente principal (*gender mainstreaming*) en el campo de la acción humanitaria. En la siguiente tabla, se recogen algunos de los mitos comunes y las realidades en relación a esta cuestión.

Tabla 3: Mitos y realidades sobre la integración del género en la corriente principal en la acción humanitaria	
Mito	Realidad
Incluir una sesión sobre las mujeres cumple con el mandato de integrar la perspectiva de género en la corriente principal.	Integrar la perspectiva de género en la corriente principal implica cambiar cómo se analizan las situaciones. Un perfil sobre cómo y por qué las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres debe ser el punto de partida para el análisis. Estas reflexiones básicas deben influir en la comprensión de los contenidos y exponer temas para ser explorados en cada componente del proyecto.
“Tenemos un proyecto de mujeres, por lo tanto hemos integrado el género en la corriente principal.”	Una estrategia para integrar el género en la corriente principal implica llevar el análisis de género a todas las iniciativas, no sólo desarrollar un subcomponente o proyecto aislado.
“Hemos integrado el género en la corriente principal, por lo tanto no podemos tener iniciativas específicas dirigidas a mujeres.”	Una estrategia para integrar el género en la corriente principal no excluye iniciativas específicas que sean dirigidas a mujeres o a reducir las desigualdades de género. De hecho, generalmente se requieren iniciativas concretas para proteger los derechos de las mujeres, facilitar la construcción de capacidades de las ONG de mujeres y trabajar con hombres en cuestiones de género. Muchas de estas iniciativas pueden tener más éxito mediante una iniciativa específica más que como un subcomponente de un proyecto más amplio.
“Estamos aquí para salvar vidas, no para preguntar si alguien es una mujer o un hombre antes de proporcionar asistencia, o para dar prioridad a las mujeres sobre los hombres.”	Emplear una perspectiva de género implica incorporar la comprensión de cómo ser hombre o mujer en una situación específica contribuye a la vulnerabilidad y define capacidades. No es un proceso de filtro para excluir de la ayuda a quienes necesitan asistencia. Puede que haya ocasiones en las que, dadas sus diferentes prioridades y necesidades, las mujeres y los hombres serán mejor asistidos mediante la provisión de diferentes recursos. Más aún, puede ser necesario realizar inversiones adicionales para asegurar que las voces de las mujeres son escuchadas. Sin embargo, una estrategia de integración del género en la corriente principal no implica necesariamente “favorecer” de forma mecánica a las mujeres sobre los hombres.
“Se habla sobre género, pero lo que realmente se quiere decir es mujeres.”	Es cierto que mucho del trabajo sobre género en la ayuda humanitaria se centra en las mujeres. Esto es principalmente porque son las necesidades e intereses de las mujeres las que tienden a ser ignoradas. Sin embargo, es importante que el análisis y la discusión atiendan a ambos elementos de la ecuación de género. Se necesita más atención a la comprensión de cómo los roles, estrategias, responsabilidades y opciones de los hombres están moldeados por las expectativas de género durante los conflictos y las emergencias.

Fuente: PNUD (2003). Traducción propia.

Además de la persistencia de este tipo de mitos o falsas percepciones, a nivel operativo algunas de las dificultades para la introducción sistemática del género en los planteamientos e instrumentos de planificación de la acción humanitaria son las mismas que las identificadas por el debate de la vinculación de la emergencia y el desarrollo. En particular, el llamado "choque cultural" entre aquellos que trabajan en desarrollo, y en concreto en su dimensión de género, y aquellos que trabajan en emergencias y situaciones de conflicto; los últimos responderían a una cultura de la rapidez que favorece las intervenciones "de arriba abajo" y donde las consideraciones de género no son una prioridad, mientras que el trabajo de los primeros requiere una comprensión más profunda de las relaciones de género y el empleo de métodos de intervención más participativos o "de abajo arriba" (Byrne, 1996).

2.2. Género en el análisis de conflictos

2.2.1. La centralidad de las relaciones de género

En el estudio de las causas de los conflictos armados, suelen predominar las interpretaciones basadas en una racionalidad económica, desde la que con frecuencia los conflictos se definen como "guerras de recursos". Es aquí donde se sitúan las numerosas investigaciones en torno a la economía política de la guerra, las cuales en los últimos años han centrado y alimentado el debate conocido como "*avaricia vs. agravio*". Este debate enfrenta a aquellos que defienden el predominio de las motivaciones e incentivos económicos como principal causa de los conflictos, y aquellos que consideran los agravios políticos y las desigualdades socio-económicas como los principales factores explicativos de los mismos.

Frente a las interpretaciones realizadas desde la economía política, han sido menos los estudios que abordan las raíces de los conflictos, su impacto y las posibilidades de su resolución desde postulados antropológicos y sociológicos, más capaces de determinar los factores sociales y e identitarios que también intervienen en los conflictos. Es precisamente aquí donde se han situado las investigadoras feministas que han ido fijando su atención en el análisis de los conflictos, planteando dos cuestiones centrales:

- a. *¿Cuál es el impacto diferenciado de los conflictos en mujeres y en hombres?*
- b. *¿De qué forma las relaciones de género pueden ser un factor causal, junto a otros, en la generación o mantenimiento de los conflictos?*

Como resultado, en los últimos años se ha producido un cuerpo empírico creciente sobre la situación de las mujeres en zonas de conflicto que ha permitido visibilizar la enorme variedad de sus experiencias y roles durante y después de los conflictos: sobre todo como víctimas de una violencia específica basada en el género (VBG) y como víctimas mayoritarias entre la población refugiada y desplazada; pero también en tanto que sustentadoras o reproductoras de la violencia, así como sujetas activas en la construcción de la paz y la rehabilitación posbélica. Esta identificación de las mujeres en los

conflictos armados (sus actividades, la naturaleza de su experiencia, su participación en la realidad que les rodea y los significados que le atribuyen a ésta), ha permitido un importante nivel de concienciación internacional sobre la forma en que el género determina el impacto diferente de la violencia sobre hombres y mujeres. Igualmente, ha permitido la constatación de que los conflictos armados tienden a generar transformaciones en las relaciones de género.

El análisis de género ha sido la herramienta empleada por las investigadoras feministas, ya que proporciona un marco para comprender las diferentes necesidades, intereses, experiencias, estrategias de supervivencia y superación, y las relaciones de hombres y mujeres durante un conflicto armado, así como la intervención externa en ese conflicto. Este análisis puede realizarse teniendo en cuenta las diferentes etapas del conflicto (preconflicto, conflicto y posconflicto), los diferentes niveles de relaciones (personal, comunitario, nacional, internacional), y a través de una serie de dimensiones interrelacionadas (incluyendo la dimensión política, económica, social, de derechos humanos, psicológica/física, demográfica, etc.).

Sin embargo, es necesario tener en cuenta también que las diferentes etapas y niveles de un conflicto no son excluyentes sino que con frecuencia se solapan y están interrelacionadas, por lo que es más adecuado considerar sólo en términos analíticos la distinción entre las fases de preconflicto, conflicto y posconflicto. Asimismo, cada conflicto es único y el análisis de género debe considerar en cada caso otros factores como la etnia, la cultura y la religión.

En las páginas siguientes se ofrece un ejemplo de marco de análisis de género de los conflictos; se proponen, en primer lugar, los interrogantes clave que deben plantearse en cada una de las etapas del conflicto y, en segundo lugar, se da respuesta a esos interrogantes en varias tablas que, sin ser completamente exhaustivas, recogen algunas de las realidades comunes que tienden a emerger en situaciones de preconflicto, conflicto y posconflicto.

2.2.2. Marco para el análisis de género en el ciclo vital de los conflictos¹

Preconflicto

El análisis de las cuestiones de género en la etapa del preconflicto resulta fundamental de cara a dos objetivos: a) iniciar actividades efectivas de prevención de crisis, y b) desarrollar e implementar políticas y programas apropiados desde el punto de vista de género en las etapas posteriores de la intervención en el conflicto.

Para determinar la dimensión de género en el preconflicto, pueden realizarse diversas preguntas cuyas respuestas sirven para ofrecer señales de alarma temprana y

¹ Fuente: Woodhouse, Tom y Tamara Duffey (2000), *Peacekeeping and International Conflict Resolution*, United Nations Institute for Training and Research, Programme of Correspondence Instruction in Peacekeeping Operations (UNITAR-POCI). Este marco está elaborado a partir de las conclusiones de estudios comparados de diversos conflictos bélicos y a partir de una revisión de la bibliografía sobre género y conflictos. Traducción propia.

permitir a los individuos y las organizaciones poner en marcha estrategias adecuadas de prevención.

- ¿Qué violaciones de los derechos humanos se han producido? ¿Contra quién se ha dirigido la violencia? ¿Cómo ha afectado esta violencia a las víctimas? ¿De qué formas esta violencia es específica de género? ¿Qué está haciendo el estado o la comunidad internacional para proteger a la ciudadanía de los abusos de los derechos humanos específicos de género?
- ¿Cuáles son los roles respectivos de los hombres y las mujeres en las organizaciones por la paz? ¿Qué estrategias están empleando hombres y mujeres para prevenir el conflicto en los hogares, las comunidades y a nivel estatal?
- ¿Cuáles son las actividades de los actores internacionales (organismos de Naciones Unidas, agencias bilaterales, ONG)? ¿Cómo son estas actividades desde el punto de vista de género?

En la tabla que aparece a continuación se indican algunas de las características habituales del conflicto en esta etapa y su impacto potencial de género.

Tabla 4: Análisis de género en la etapa de preconflicto		
Niveles de análisis	Características del preconflicto	Impacto potencial de género
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la violencia física/intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y los niños/as pueden ser las víctimas de la violencia intrafamiliar
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las violaciones de los derechos humanos • Movilización de las organizaciones por la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia específica de género puede aumentar • Impacto diferencial de la violación de los derechos humanos en hombres y mujeres • Las mujeres comienzan a participar en organizaciones de mujeres y en organizaciones informales por la paz; los hombres comienzan a participar en órganos de decisión más formales
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las violaciones de los derechos humanos • Propaganda nacional empleada para aumentar el apoyo a la acción militar • Aumento de la movilización de soldados 	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos pueden no ser considerados como derechos de las mujeres • Reforzamiento de los estereotipos de masculinidad/feminidad (ej. ser un hombre significa luchar por la causa) • Aumento del comercio sexual (tráfico de mujeres)
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Misiones de "búsqueda de hechos" de la ONU/despliegue preventivo de operaciones de mantenimiento de la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento y conciencia de las cuestiones relativas al género entre el personal internacional • Aumento del comercio sexual

Conflicto

En los niveles de análisis considerados, el conflicto armado impacta sobre las mujeres y niñas y sobre hombres y niños de forma diferente. Las relaciones y los roles de género son con frecuencia transformados durante el conflicto. Esto puede incluir la ampliación de oportunidades para las mujeres en situaciones de conflicto, lo cual ayudaría a equilibrar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, pero también pueden aumentar las violaciones de los derechos humanos de una forma específica de género. Algunas cuestiones pertinentes a la hora de determinar la dimensión de género durante el conflicto son las siguientes:

- ¿Cómo está afectando el conflicto a las mujeres/niñas y a los hombres/niños? ¿Qué roles están jugando durante el conflicto?
- ¿Qué tipos de violencia específica de género se está dirigiendo contra los hombres/niños y las mujeres/niñas?
- ¿Cuáles son los resultados de esa violencia? ¿Cómo están respondiendo las mujeres/niñas y los hombres/niños a esa violencia?
- ¿Cómo están cambiando los roles y las relaciones de género?
- ¿Cómo han cambiando las responsabilidades de las mujeres y los hombres?
- ¿Cuáles son las necesidades de hombres y mujeres en la situación de conflicto?
- ¿Qué estrategias de resistencia o resolución del conflicto están siendo empleadas por hombres y mujeres a nivel local, nacional e internacional?
- ¿Afecta de forma diferente a mujeres y hombres la estrategia de intervención externa? Si es así, ¿de qué manera?
- ¿Qué se puede hacer para prevenir o corregir la desventaja de las mujeres?

De la misma forma que para la fase del preconflicto, una primera respuesta a estos interrogantes queda recogida en la siguiente tabla.

Tabla 5: Análisis de género en la etapa de conflicto

Niveles de análisis	Características del conflicto	Impacto potencial de género
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la violencia física/sexual como arma de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> • Los hombres/niños son objeto de mutilaciones y masacres; las mujeres/niñas son objeto de violación y embarazos forzados • La violación de las mujeres es empleada para probar la masculinidad, para destruir la cultura y engendrar niños del grupo oponente; la violación de los hombres es empleada para destruir su masculinidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Trauma psicológico y físico al ser testigos y participar en la violencia, y experimentar la violencia directa 	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres sufren de estrés, pero puede afectarles de forma diferente • Mientras los hombres luchan, las mujeres deben asumir la responsabilidad de la supervivencia de sus familias; sufren un aumento de la carga de trabajo y de la ansiedad • Los hombres pueden ser heridos como consecuencia de la lucha, experimentar sentimientos de desamparo, pérdida de "masculinidad" por la mutilación sexual • Las mujeres/niñas sufren con mayor probabilidad estrés para su salud sexual y reproductiva, incluyendo niños concebidos por violación o enfermedades de transmisión sexual
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la familia y las estructuras sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres pueden empoderarse ganando acceso a espacios de los que previamente se las excluía • Ampliación de los roles productivos y de reproducción social de las mujeres; en ausencia de los hombres, las mujeres asumen responsabilidades y roles tradicionalmente masculinos • Las estructuras de poder intrafamiliares pueden transformarse al convertirse las mujeres en agentes de decisión y en cuidadoras de los supervivientes y personas dependientes • La ruptura de las estructuras familiares rígidas puede crear diferentes formas de grupos de auto-ayuda (grupos separados de mujeres y hombres) • Cambios en las relaciones maritales; aumento de los matrimonios forzados, las chicas heridas o violadas pueden no ser en adelante casaderas • Debido a los cambios en la división del trabajo entre los géneros, aumenta la presión sobre las relaciones de género (incluyendo un aumento de la violencia intrafamiliar, la emigración de los hombres a las ciudades para trabajar, aumento del crimen entre los hombres) • Ante la ausencia de contribuciones masculinas, las mujeres soportan cada vez más carga como proveedoras

	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de recursos • Culturas de violencia • Resistencia al conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la escasez de recursos, las necesidades básicas de salud de las mujeres se marginan (ej. los soldados hombres reciben atención médica; las mujeres sufren malnutrición porque ingieren menos alimentos al asegurar que las personas a su cargo tengan suficiente) • La mayoría de los combatientes son hombres, pero las mujeres pueden incitar o apoyar a los hombres a usar la violencia, protestar o participar activamente en la violencia como combatientes • Las mujeres combatientes son a menudo socialmente excluidas (incluyendo la limitación de sus oportunidades económicas y sus perspectivas de vida en pareja) • Los niños se convierten en combatientes, las niñas en cuidadoras, cocineras o proveedoras sexuales • Los hombres son objetivo (golpeados, torturados o asesinados) como ataques de venganza (su sangre "vale más") o porque están en edad de luchar; las mujeres son golpeadas y abusadas sexualmente para bajar la moral del grupo oponente • Aumento de la violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas/os • Los niños/as (especialmente los niños) son empujados a huir; los niños son vestidos como niñas • Los hombres se niegan a luchar • Las mujeres se niegan a apoyar a los combatientes y protestan contra la guerra y la violencia
<p>Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la población refugiada y desplazada • Medios de comunicación apoyando o en contra de la acción militar • Procesos de paz formales e informales 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en las necesidades básicas materiales y no materiales entre mujeres y hombres refugiados • Las mujeres son vulnerables a la explotación económica, política y sexual (ej. favores sexuales a cambio de pasajes seguros, alimento) • Uso de imágenes de género en la movilización política (ej. imágenes de la feminidad y la maternidad empleadas para movilizar por la paz) • Las mujeres participan en organizaciones de paz informales locales pero son excluidas de los procesos de paz formales; los hombres participan en los procesos de decisión formales a nivel local y nacional

Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención humanitaria, operaciones de mantenimiento de la paz • Acuerdos de paz facilitados por la comunidad internacional • Aumento del flujo de población refugiada a los estados vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia general de comprensión de las cuestiones de género entre los actores internacionales • El envío de ayuda influye en las relaciones de género • Abusos de los derechos humanos cometidos contra mujeres y hombres por parte del personal internacional; aumento de la prostitución • Tratos de género, concesión de diferentes derechos a hombres y mujeres en las instituciones políticas/económicas • Las mujeres son excluidas de los procesos de paz internacionales • Diferentes necesidades y preocupaciones de salud en mujeres y hombres refugiados
---------------	--	--

Posconflicto

Como en los casos anteriores, se puede formular una serie de interrogantes que ayuden a entender mejor la dimensión de género una vez concluidas las hostilidades, en la posguerra, de forma que la actuación externa e interna en materia de rehabilitación y construcción de la paz posconflicto sea más adecuada y eficaz. Estos interrogantes son los siguientes:

- ¿Cuáles son las necesidades y preocupaciones físicas, psicológicas y sociales de hombres y mujeres en el posconflicto?
- ¿Continúan las mujeres participando en las instituciones sociales, económicas y políticas en el posconflicto? Si no lo hacen, ¿por qué? ¿Cómo se les puede apoyar?
- ¿Están las mujeres activamente implicadas en actividades de resolución del conflicto? ¿Qué estrategias pueden emplearse para asegurar una participación equitativa?
- ¿Cómo puede asegurarse que las actividades de reconstrucción posconflicto y de construcción de la paz respondan a las necesidades específicas de género?

Los resultados que podemos obtener en este caso, al analizar la dimensión de género en el posconflicto, quedan sintetizados en esta tercera tabla.

Tabla 6: Análisis de género en la etapa de posconflicto		
Niveles de análisis	Características del posconflicto	Impacto potencial de género
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Trauma psicológico como consecuencia de experimentar la violencia sexual, heridas graves y muerte • Aumenta la violencia tras los acuerdos de paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres tienen diferentes necesidades de salud sexual y reproductiva • Las mujeres pueden dar a luz niñas y niños concebidos durante una violación • Aumenta la violencia intrafamiliar contra las mujeres/niñas
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la familia y las estructuras sociales • Desmovilización de combatientes • Actividades locales de construcción de la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • La anterior división social en base al género puede restablecerse, a pesar de los nuevos roles asumidos por las mujeres durante el conflicto • Al regresar de la guerra, los hombres pueden tener dificultades para readaptarse a unas estructuras familiares y comunitarias transformadas • Desequilibrio demográfico: más hogares encabezados por mujeres. Esto puede limitar sus perspectivas de matrimonio; la poligamia se entiende como una forma de enfrentar el alto número de viudas y mujeres jóvenes • Los grupos informales de mujeres pueden (re)emerger para proporcionar apoyo físico y emocional • Las políticas de reintegración (adjudicación de tierra, sistemas de crédito) dirigidos a excombatientes hombres • Los hombres excombatientes pueden desarrollar adicciones • El desequilibrio demográfico aumenta la carga de trabajo de las mujeres; pueden tener la responsabilidad primaria de producir alimentos

<p>Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las negociaciones de paz • Celebración de elecciones nacionales • Promoción de la reconciliación nacional • Reforma de las fuerzas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión de las mujeres de los procesos de decisión formales • Las experiencias de las mujeres son excluidas o inadecuadamente abordadas (ej. como víctimas de violencia sexual) • Debido a su exclusión de las instituciones políticas en el preconflicto, las mujeres pueden tener dificultades para participar en las elecciones • Las cuestiones de género raramente aparecen en los programas electorales, tampoco son una prioridad para los gobiernos elegidos • Falta general de comprensión de la violencia específica de género. Ni apoyo ni compensaciones suficientes a las víctimas • Falta de acceso o acceso limitado para las mujeres en las nuevas fuerzas de seguridad
<p>Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones de Tribunales Internacionales para Crímenes de Guerra • Inversiones internacionales y programas de reconstrucción • Repatriación de refugiados • Acuerdos de paz facilitados por la comunidad internacional • Aumento del flujo de población refugiada a los estados vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la especificidad de género de la naturaleza de la guerra • Los programas pueden no distinguir entre las necesidades de salud, habilidades y necesidades de formación de mujeres y hombres, tampoco los sistemas de crédito • Se obvian las diferencias en las necesidades de hombres y mujeres • Falta de conocimiento y conciencia de las cuestiones relativas al género entre el personal internacional • Aumento del comercio sexual (tráfico de mujeres)

En el capítulo siguiente, el objetivo será aplicar el marco de análisis de género que acaba de exponerse a una experiencia concreta de conflicto armado, como es la guerra que se vivió en el Salvador entre los años 1980 y 1992.



Capítulo 3.
Aproximación a la experiencia
en El Salvador

3.1. El contexto: guerra y posguerra

La aproximación a la historia reciente de El Salvador muestra que, desde su independencia en 1838, este país ha vivido una sucesión de levantamientos insurgentes. Entre las principales causas de estos levantamientos destacan la distribución injusta de la tierra, los altos niveles de pobreza como resultado de enormes desigualdades sociales, la ausencia de espacios para la libre expresión de la población y la represión como respuesta única a las demandas de cambio (Herrera, 2001). Uno de los levantamientos más importantes en la historia de El Salvador fue la insurrección popular de 1932 liderada por Farabundo Martí con el objetivo de transformar las estructuras feudales existentes y restablecer los derechos del campesinado a la tierra. Estas demandas fueron brutalmente reprimidas por el régimen dictatorial del momento, en una masacre que implicó la muerte de al menos 30.000 personas.

Ante la represión durante décadas por parte de las sucesivas juntas militares fraudulentamente elegidas, en los años 70 se desarrolló un creciente movimiento popular formado por trabajadores/as rurales y urbanos descontentos, maestros/as y estudiantes, muchos de los cuales fueron asesinados o desaparecidos de forma selectiva. En vista de la imposibilidad de ejercer una oposición política, algunos grupos de izquierda comenzaron a promover y practicar la lucha armada como medio para alcanzar el cambio social y político. Simultáneamente, los "escuadrones de la muerte" fomentados y amparados por los sectores de la oligarquía política y económica en el poder, llevaron a cabo acciones violentas de "alto perfil" como el asesinato del Obispo de San Salvador Monseñor Oscar Romero, la ejecución de varios líderes de la oposición, así como la desaparición de militantes populares. En las áreas rurales, la represión en esos años forzó el primer desplazamiento de población a campos de refugiados en Honduras.

Tanto el movimiento popular como los grupos armados revolucionarios recién creados coincidían en las mismas demandas de justicia social. Esta coincidencia de objetivos favoreció el que, al unirse los partidos de oposición para formar en 1980 el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), muchos de las y los trabajadores y estudiantes represaliados del movimiento popular estuvieran dispuestos a unirse a la guerrilla.

Los primeros años de la década de los 80 en El Salvador se caracterizaron por un nivel de violencia sin precedentes, en la medida en que el régimen -apoyado militar y económicamente por los Estados Unidos- trató de minar la base social de la guerrilla aplicando una estrategia contrainsurgente basada en las masacres, la política de tierra arrasada y los escuadrones de la muerte. Más de un millón de personas -un quinto de la población- se vio obligada a abandonar el país y miles fueron internamente desplazados/as.

La guerra continuó a lo largo de la década y fue en sus últimos años cuando se produjeron las primeras negociaciones de paz. En 1987 se firmó el Acuerdo Nacional de Paz Esquipulas II, que posibilitó la repatriación voluntaria y masiva desde el campo de refugiados de Mesa Grande en Honduras. En 1989, las tensiones volvieron a aumentar y el FMLN lanzó una importante ofensiva sobre la capital la cual logró y retuvo el control del cinturón norte de la misma. En 1990 comenzó una serie de conversaciones de paz con la mediación de las Naciones Unidas. Finalmente, el 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz de Chapultepec entre el FMLN y el gobierno de El Salvador, en ese tiempo en manos del partido de la derecha Alianza Republicana Nacional (ARENA). Este fue el final formal de una guerra civil que duró 12 años (1980-1992) y que costó la vida a 75.000 personas, 500.000 fueron desplazadas y alrededor de un millón se vieron obligadas a huir del país.

Entre las razones del final de la guerra en El Salvador se apunta a varios factores interconectados. Por una parte, el reconocimiento por parte del FMLN de que la conquista del poder estatal como medio para el cambio no podía ser alcanzada a través de la lucha armada. Esto fue paralelo al reconocimiento por parte del estado, especialmente después de la ofensiva del FMLN de 1989, de que el ejército no podría ganar la guerra a pesar de su superioridad numérica. Por otra parte, la nueva generación de la elite salvadoreña, formada en las escuelas de negocios de Estados Unidos e interesada en el comercio regional y la inversión internacional, comprendió que nada de esto era viable mientras el país continuase en guerra. Finalmente, desde el gobierno comenzó a verse que, con el final de la Guerra Fría, los Estados Unidos no continuarían apoyando el esfuerzo de guerra del gobierno (Thompson, 1997: 457).

Presumiblemente, la combinación de estos factores empujó a los actores en conflicto a pensar en la negociación como la mejor solución y acceder a la mediación de las Naciones Unidas para encarar la firma de los acuerdos de paz. Una vez finalizadas las hostilidades militares, en las elecciones generales celebradas en marzo en 1994, una coalición del FMLN logró 21 escaños en la Asamblea Legislativa frente a los 40 obtenidos por el partido ARENA².

² ARENA se mantuvo en el poder hasta marzo de 2009, cuando el FMLN ganó las elecciones presidenciales con Mauricio Funes como candidato. Este cambio tuvo una enorme trascendencia en el país, ya que por primera vez en su historia pasaba a gobernar un partido de izquierdas.

El proceso de paz de El Salvador suele ser considerado como uno de los más exitosos en la historia reciente de la resolución de conflictos, de forma que en ocasiones se expone como modelo de aprendizaje para procesos de paz en otros contextos. Sin embargo, existen importantes diferencias de interpretación en la sociedad salvadoreña respecto al éxito de este proceso y la implementación del acuerdo de paz, con un debate fundamental entre quienes, desde los sectores del poder político y económico, consideran que la estabilidad y la democracia es un proceso ya cerrado, y quienes, desde sectores de la izquierda política y la sociedad organizada, subrayan que aún queda mucho por resolver. Desde este último punto de vista, tras la guerra nunca se dio la posibilidad de establecer un nuevo pacto social y político como base para una visión compartida del país que ayude a solucionar los serios problemas que actualmente sufre la población.

La guerra causó la destrucción de la estructura productiva del país y lo sumió en una profunda crisis económica. Además, las medidas políticas de ajuste estructural propuestas por la comunidad internacional y que fueron adoptadas por el partido ARENA provocaron altos niveles de inflación y desempleo. Como consecuencia, el país ha visto el crecimiento de la pobreza, la exclusión social, el crimen y la inseguridad generalizada. Las escasas oportunidades para la mejora de las condiciones de vida y la poca confianza en la implantación de cambios económicos y políticos en el país han conducido a un continuo flujo de emigración que afecta ya a un cuarto de la población salvadoreña, emigrada sobre todo a Estados Unidos.

Como resultado de los Acuerdos de Paz, en El Salvador se dieron pasos hacia la reforma y establecimiento de una nueva institucionalidad, que consistió sobre todo en la creación de Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos (PDH) y la puesta en marcha de cambios en la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral. En cuanto al sector de la seguridad, se dio el proceso de desarme y de reconstrucción de los cuerpos estatales de seguridad, incluyendo la depuración de las fuerzas armadas y la creación de la Policía Nacional Civil.

La comunidad internacional centró en esta dimensión institucional y de seguridad el mayor volumen de los recursos destinados al país, en detrimento de otras cuestiones que tenían que ver con las condiciones estructurales de desigualdad económica y social que prevalecían en la sociedad salvadoreña y que estaban en el origen del propio conflicto. Las Naciones Unidas, sobre todo a través del PNUD, realizaron una labor sostenida de acompañamiento en el proceso de fortalecimiento institucional, si bien se reconoció que los avances en esta materia no eran realmente sustantivos. De hecho, con el paso del tiempo se ha ido produciendo un retroceso o involución democrática en muchos de los que fueron considerados como avances en lo político. Las sucesivas reformas introducidas por el gobierno de ARENA en el código penal han ido restringiendo en los últimos años una serie de derechos civiles y políticos; en particular, la inclusión del tipo penal de terrorismo ha servido para limitar derechos como el de asociación y el de manifestación, y para la criminalización de la protesta social.

El período de rehabilitación en el país ha heredado asimismo la ausencia de las miles de personas desaparecidas y exiliadas. Los Acuerdos de Paz de 1992 preveían la creación de una Comisión de la Verdad, que fue la primera promovida y financiada por las Naciones Unidas. Esta comisión fue también la primera en dar a conocer públicamente los nombres de los perpetradores de las violaciones de derechos humanos, a pesar de que el Congreso decretó una ley de amnistía que impide hasta el día de hoy su juicio y condena.

Además, ninguna de las recomendaciones realizadas por esta comisión al estado salvadoreño fue tomada en cuenta, de forma que no se ha ofrecido ningún tipo de reparación oficial a las víctimas del conflicto. En relación a esto, las críticas sobre la forma en que se ha conducido el periodo de rehabilitación señalan que no ha habido una fase de transición que permita la reconciliación social: "La actitud de 'perdonar y olvidar' impuesta por las negociaciones ha impedido llegar a la verdad del asunto y ofrecer una indemnización moral y material a las víctimas de la guerra. Esta actitud ha pospuesto el afrontamiento por parte de las víctimas del daño emocional y moral que repetidamente ha conformado el telón de la dolorosa historia reciente" (Ibáñez, 2001: 118).

3.2. La dimensión de género del conflicto

Preconflicto

El objetivo de este apartado es acercarnos brevemente a algunas de las características del sistema de relaciones de género predominante en El Salvador antes de estallar la guerra, en la medida en que, como en otros casos, la forma en que mujeres y hombres experimentan y sufren los conflictos tiene que ver con los roles y las identidades que la sociedad asigna a unas y a otros.

La documentación consultada en este sentido hace énfasis en la histórica asimetría de las relaciones de género y los altos niveles de opresión de las mujeres en el país. En particular, el centro de atención se coloca en la estructura patriarcal que tradicionalmente ha gobernado la institución familia salvadoreña y la centralidad de la maternidad en la vida de las mujeres (Vázquez *et al.*, 1997).

En las áreas rurales, los altos niveles de pobreza, la falta de oportunidades de escolarización y las fuertes creencias religiosas eran algunas de las condiciones socio-económicas que afectaban tanto a los hombres como a las mujeres. Dentro de este marco común, las estructuras patriarcales conformaban las relaciones de género y determinaban que las decisiones importantes eran responsabilidad de los hombres mientras que el papel de las mujeres se limitaba a las tareas del hogar. En cuanto al papel productivo de las mujeres, los prejuicios en relación al vínculo directo de las mujeres con la tierra impedían muchas veces que éstas la trabajaran. Únicamente cuando las mujeres se quedaban solas, sin hombres en la familia, se aceptaba que iniciaran pequeñas actividades productivas.

En cuanto a las mujeres urbanas, incluso si contaban con la posibilidad de acceder a la educación formal y desarrollar una profesión, ser una mujer significaba construir un

hogar y tener hijos. Al igual que en las áreas rurales, lo primero era la maternidad y muchas mujeres abandonaron sus aspiraciones profesionales para dedicarse por entero a ser madres. “A una mujer se le podía perdonar todo excepto no tener hijos” (Ibáñez, 2001: 120). Básicamente, a las mujeres en El Salvador se les demandaba estar dispuestas a hacer de forma eficiente las tareas del hogar y a estar preparadas para la maternidad.

Ante la situación de discriminación descrita y a pesar de las expectativas sociales que las condicionaban, muchas mujeres a lo largo de la historia del país han luchado individual y colectivamente por la reivindicación de sus derechos. Entre los momentos más significativos de resistencia puede situarse la campaña por el sufragio femenino iniciada a principios del siglo XX. Una de las figuras más destacadas en la exigencia de espacios de participación política para las mujeres es Prudencia Ayala, quien se inscribió como candidata a la presidencia en 1930 por el Partido Feminista Salvadoreño, lo que supuso “un acto insólito que aún rechazado, dejó huella en la conciencia de la nación” (AA.VV: 2008: 63).

Entre los antecedentes de organización colectiva de las mujeres, se puede mencionar también la creación del Frente Democrático Femenino (1944), la Asociación de Mujeres Democráticas de El Salvador (1945) y la Liga Femenina Salvadoreña (1948). A partir de la década de los 50, emergieron organizaciones de mujeres cuyas reivindicaciones estaban vinculadas a la lucha de clases. Este es el caso, en primer lugar, de la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas (1957) ligada al Partido Comunista Salvadoreño y, más adelante, el Comité de Mujeres Sindicalistas (1969) y el Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas (1970), de cuya unión surgió en 1975 la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES).

De 1975 en adelante, ya en los años previos a la guerra, se crearon nuevas organizaciones de mujeres que, desde el exilio o desde el interior del país, buscaban sumar fuerzas al creciente movimiento popular contra la represión y por el cambio social.

Conflicto

Con los importantes antecedentes de organización y participación mencionados, al estallar la guerra el número de mujeres directamente involucradas en la lucha o en el apoyo a la guerrilla era notablemente alto. Este también ha sido el caso en otros conflictos armados en Centroamérica durante las décadas de los 70 y 80, si bien la participación de las mujeres en la guerra en El Salvador fue proporcionalmente mayor. De un grupo armado de aproximadamente 8.000 personas como era el FMLN, las mujeres constituían el 30% de la población combatiente y el 60% del total de la base social de apoyo (Herrera, 2001). Una primera posible explicación de porqué tantas mujeres se unieron o apoyaron a la guerrilla es que la mayoría de las mujeres en El Salvador pertenecía a las clases sociales más pobres y, por lo tanto, se sentían motivadas para participar en una lucha con la que se pretendía cambiar la situación de pobreza y de desigualdad social en el país.

De nuevo, la variable rural/urbano resulta importante a la hora de determinar la experiencia de guerra de las mujeres salvadoreñas. En las ciudades, las rutas para unirse a las organizaciones político-militares provenían de la militancia universitaria, las asociaciones profesionales o el compromiso con las comunidades eclesiales de base. En las áreas rurales, las personas se unían a las organizaciones armadas a través de su vinculación con las asociaciones de campesinos, como resultado de los esfuerzos de concienciación realizados por estudiantes universitarios, o debido a la experiencia de represión indiscriminada sufrida durante años (Ibáñez, 2001). En general, durante las décadas de 1960 y 1970, nuevas creencias políticas y religiosas como la Teología de la Liberación y sus enseñanzas progresistas tuvieron un profundo efecto entre las comunidades rurales empobrecidas, llevando a muchas mujeres a comprometerse con la lucha revolucionaria.

Más allá de las estimaciones numéricas, el conocimiento sobre el alcance y la naturaleza de la participación de las mujeres en el conflicto es incompleto debido a las limitadas oportunidades ofrecidas a las mujeres para narrar sus experiencias de guerra. Por ello, desde el feminismo se ha contribuido a crear espacios en los que sea posible reflexionar sobre las ganancias y las pérdidas de las mujeres en la guerra. Basándose en testimonios orales, varias investigaciones sobre el conflicto armado en El Salvador muestran que algunas de las mujeres enfatizan los resultados positivos de su experiencia de guerra más que los negativos, entre los que destacan: la satisfacción por haber contribuido a los cambios ocurridos en el país; los sentimientos de auto-afirmación como mujeres; la adquisición de una visión política más amplia como resultado de su participación; la conciencia de su capacidad para afrontar retos difíciles; y el haber alcanzado importantes niveles de auto-suficiencia e independencia (Vázquez *et al.*, 1997: 226).

Durante el conflicto, las mujeres que participaron en la lucha revolucionaria ampliaron y asumieron roles en diferentes niveles: participaron en marchas y movilizaciones, lideraron la defensa de los derechos humanos cuando se extendió la represión por todo el país y fueron cruciales para la supervivencia de la guerrilla, ya sea como combatientes o como responsables de las comunicaciones y el aprovisionamiento de alimentos, ropa, medicina y municiones. Sin embargo, en relación al papel de las mujeres salvadoreñas durante la guerra, también se ha señalado que muchas de las funciones de las que se responsabilizaron –sobre todo en las zonas rurales– eran, en realidad, una versión ampliada de sus roles tradicionales. Es decir, en la medida en que a las mujeres se les asignaban las funciones más vinculadas a su identidad como madres y cuidadoras, puede decirse que su participación se convirtió en una especie de “maternidad social”. Tal como lo expresa Ibáñez (2001: 118): “Ellas respondían a la llamada para construir un futuro mejor para sus hijos y cumplieron con su identidad social de auto-sacrificio y de ‘darse a los demás’”.

A pesar de lo anterior, la experiencia de guerra para muchas mujeres sí supuso la ruptura con las tradiciones, valores y normas que la conservadora sociedad salvadoreña les imponía secularmente. En particular, la participación de las mujeres durante el conflicto derivó en cambios en sus concepciones y prácticas en torno a la sexualidad y la maternidad, especialmente entre aquellas mujeres directamente implicadas como combatientes. Muchos mitos y tabúes, convencionalismos, formalismos tradicionales y prejuicios se vieron desde

una perspectiva mucho más crítica y fueron cuestionados tanto simbólicamente como en la práctica. La idea de la familia y el hogar como el espacio central para la auto-realización de las mujeres se quebró como consecuencia del conflicto y, mientras los hombres combatían y permanecían fuera de los hogares, las mujeres asumieron tanto el rol productivo como posiciones de responsabilidad en sus comunidades. Por primera vez, la división sexual del trabajo perdió su rigidez y la esfera pública se abrió para muchas mujeres en las áreas rurales, las cuales aprendieron a organizarse y a trabajar juntas.

De la misma forma, aquellas mujeres forzadas a desplazarse y a refugiarse más allá de las fronteras del país coincidían en que, a pesar de sufrir la dura experiencia de tener que abandonar sus hogares, sus bienes y su tierra, habían obtenido alguna ganancia personal en la nueva situación. Por ejemplo, los campos de refugiados en Honduras, poblados mayoritariamente por mujeres con menores y población mayor a su cargo, se hicieron conocidos por sus altos niveles de organización. Con su esfuerzo, y con ayuda de algunos grupos de solidaridad internacional y de ONG, muchas mujeres tuvieron la oportunidad de ampliar su educación y de desarrollar nuevas habilidades en materia de salud, educación popular y en actividades productivas.

Posconflicto

“Ausencia” es la palabra utilizada por algunas investigadoras como el concepto que mejor expresa la forma en que las mujeres participaron en los procesos formales de la reconstrucción posconflicto en Centroamérica (Nicaragua, Guatemala, El Salvador): ausencia física de las mujeres en la mesa de negociación y en los espacios de decisión sobre cómo y cuándo finalizar la guerra; ausencia -literal y simbólica- de las demandas específicas de las mujeres en los acuerdos de paz; ausencia de reconocimiento de su contribución a la lucha a favor de las personas desaparecidas, los derechos humanos y la paz; ausencia de sus denuncias, vejaciones y sufrimientos en los informes de las comisiones de la verdad; ausencia de sus organizaciones en el diseño de políticas de reconstrucción; invisibilidad de sus esfuerzos diarios para la reconciliación familiar y social; y ausencia del análisis de género en la evaluación de los impactos sociales de la guerra y los procesos de reconstrucción (Murguialday y Vázquez, 2001; 38-39).

En El Salvador, la falta de análisis sobre la forma y el alcance en que el conflicto armado transformó las relaciones de género tuvo consecuencias negativas una vez finalizado el mismo. Los acuerdos de paz ignoraron tanto la participación como las necesidades e intereses de las mujeres, de manera que las diversas experiencias de éstas durante el conflicto no fueron tenidas en cuenta a la hora de diseñar y planificar el proceso de rehabilitación tras la guerra.

El acuerdo de paz se fundamentó en tres conceptos básicos a los que en principio se concedía igual importancia: reforma, reconciliación y reconstrucción. Sobre estas bases, la prioridad conferida a la preservación de la paz hizo de la reinserción de excombatientes a la sociedad civil una cuestión central de los programas de rehabilitación posbélica. Sin embargo, la intervención en esta área demostró una falta general de comprensión de las cuestiones relativas al género entre los actores internacionales. En un conflicto en el

que una proporción tan alta de mujeres había luchado o apoyado activamente a la guerrilla, la falta de un análisis del conflicto desde la perspectiva de género tuvo consecuencias especialmente negativas para estas mujeres en la posguerra.

Los programas para la reintegración de combatientes a la vida civil fueron mayoritariamente dirigidos a los hombres (tanto soldados como guerrilleros), a quienes se priorizó en la distribución de la tierra, la concesión de becas o las ayudas para la adquisición de vivienda. De la misma forma, los recursos que se orientaron hacia la integración social de las mujeres desplazadas, retornadas o colaboradoras de la guerrilla fueron muy escasos, a pesar de que la mayoría de los supervivientes del conflicto en El Salvador fueron mujeres con la responsabilidad del cuidado de menores.

Un diagnóstico social desagregado por sexos hubiera mostrado que en 1992 fueron desmovilizadas un total de 3.285 mujeres, que el 80% de ellas tenían hijos menores de 12 años y que el 29% de las mujeres guerrilleras desmovilizadas eran en ese momento jefas de hogar (Murguialday, 2001). Las necesidades específicas de estas mujeres fueron ignoradas al diseñar los programas de reinserción, en los cuales no se previeron ni las necesidades de formación profesional específicas de las mujeres -y su dificultad para acceder a cualquier formación-, ni medidas de compensación económica. Como resultado, la gran mayoría de las mujeres ex guerrilleras se “reinsertaron” a la sociedad civil cumpliendo roles tradicionales como amas de casa, sin beneficiarse del programa de distribución de la tierra, de subvenciones públicas o de programas de formación profesional encaminados a la inserción laboral.

Por otra parte, algunos estudios llevados a cabo para determinar hasta qué punto la implicación activa de las mujeres en el conflicto tuvo efectos “empoderadores” tras la guerra tienden a mostrar un cierto grado de pesimismo. Al comentar el balance de su participación en la lucha revolucionaria, algunas mujeres reconocen el alcance limitado de los cambios ocurridos en las relaciones de género: “Si preguntas si la guerra contribuyó a nuestra liberación como mujeres, diría que ‘no’: si hubiéramos tenido una conciencia de género antes de la guerra quizá hubiera sido diferente, pero sin tener todo eso, lo que ocurrió fue que los roles que jugamos durante el conflicto sólo estaban vinculados a ese momento” (Alma, citado en Vázquez *et al.*, 1997: 220).

Este tipo de reflexión refuerza la idea de que los resultados positivos para las mujeres en términos de una redefinición de los roles y las identidades de género durante el conflicto forman únicamente parte de un intervalo de excepcionalidad que puede no tener continuidad durante la rehabilitación posbélica. En El Salvador este intervalo terminó e inmediatamente después el énfasis se puso en una vuelta a la “normalidad”, término que se asocia con el re-establecimiento de las relaciones de género previas al conflicto. El proceso de vuelta a la “normalidad” tras un conflicto violento inevitablemente genera tensiones de género, las cuales son normalmente resueltas en detrimento de los intereses de las mujeres.

En este sentido, hay varias fuentes de tensión que merece la pena resaltar en el caso de El Salvador. Por un lado, la complejidad del proceso de reintegración de los combatientes

se agravó tanto por el hecho de que existía una alta proporción de excombatientes mujeres con necesidades e intereses específicos, como porque las mujeres habían pasado a ocupar puestos de la esfera pública que antes de la guerra eran de dominio masculino. Así, en una sociedad dominada por los hombres que experimenta unos altos índices de desempleo tras la guerra, la nueva realidad de escasez de recursos se convirtió en una importante fuente de tensión de género. Por otro lado, el conflicto de género tras la guerra se percibió también en el aumento alarmante de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual contra las mujeres.

Por lo tanto, a pesar de que durante el conflicto se produjeron ciertas transformaciones en los roles de género hacia una mayor equidad, en la rehabilitación posbélica no se favoreció la consolidación y profundización de los avances logrados, sino que se presionó a las mujeres para que regresaran a su status anterior definido por patrones de subordinación respecto a los hombres. Por lo tanto, la posguerra en El Salvador no ha servido para reconstruir la sociedad sobre la base de una mayor garantía de derechos para las mujeres; más bien al contrario, la división del trabajo y las desigualdades de género se han acentuado aún más, y se han restringido los espacios desde los que las mujeres pueden situar sus experiencias de guerra como una oportunidad para desafiar los esquemas tradicionales de feminidad que la sociedad les impone.

3.3. Las organizaciones de mujeres en la rehabilitación posbélica

En El Salvador, uno de los principales factores que motivaron la organización y movilización de las mujeres durante la guerra tiene que ver con su afiliación política, en este caso marcada por la defensa de determinados ideales de justicia. Otro de los factores relacionados tiene que ver con la defensa de los derechos humanos y la demanda de verdad; de hecho, las organizaciones de derechos humanos, aun cuando no eran nombradas como "organizaciones de mujeres", estaban mayoritariamente compuestas y representadas por mujeres. En muchos casos, su participación en estos espacios venía determinada por su condición de madres, hijas, hermanas y/o esposas de personas víctimas de desapariciones, torturas y asesinatos, y les supuso pasar de la vida en el entorno familiar y "doméstico" al involucramiento en el activismo político.

Si bien la transformación de las desiguales relaciones de género no fue nunca parte del proyecto político del FMLN, la creación de organizaciones de mujeres se promovió desde el movimiento popular agrario y urbano ya durante los años 70. De cada una de las organizaciones político-militares que pasaron a constituir el FMLN surgió una organización de mujeres. Su creación se enmarcaba en la necesidad del Frente de contar con brazos políticos en diversos sectores (sindical, campesino, de mujeres) que ampliaran y fortalecieron la organización de masas.

Estas primeras organizaciones las conformaron mujeres conscientes de ser parte de la clase social explotada y reprimida, pero sin un análisis elaborado aún de las identidades de género y del significado de la feminidad en la sociedad salvadoreña. Una vez que estalló el conflicto, casi todas estas organizaciones pasaron a integrarse en un

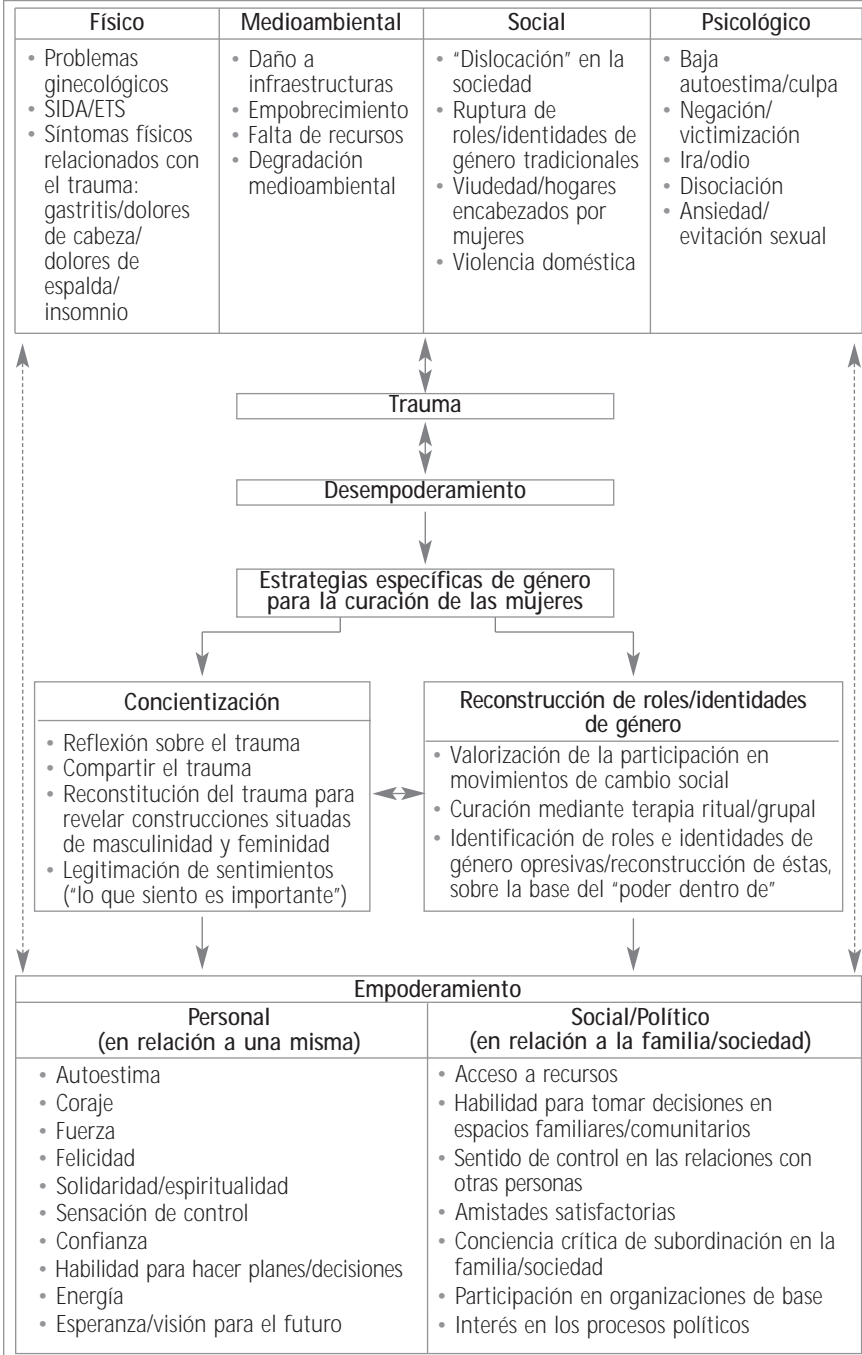
movimiento popular más amplio, en el cual abordar las desigualdades de género tampoco era una prioridad, de forma que cualquier reflexión en torno a esta cuestión quedó relegada a un segundo plano y pospuesta hasta la consecución del objetivo prioritario de la liberación nacional. Tal como lo expresaba una ex combatiente: "Creo que si la guerra hubiera continuado, nunca me hubiera descubierto a mí misma y mi propia dignidad. La guerra nos mantenía entretenidas y no nos permitía sentarnos y descubrir nuestra identidad como mujeres" (Sandra, citado en Vázquez *et al.*: 232).

Con el final de la guerra, la reflexión sobre las relaciones desiguales de género por parte de las mujeres organizadas fue paulatinamente ganando terreno dentro del movimiento político y social de izquierdas. En los primeros años de la posguerra se crearon nuevos grupos y organizaciones de mujeres, al tiempo que algunas de las ya existentes iniciaron un dificultoso proceso de autonomía respecto al FMLN y de búsqueda de identidad propia, en muchos casos desde el análisis feminista. Las mujeres que de una u otra forma habían participado o colaborado con la guerrilla, especialmente aquellas que provenían de las ciudades, formaban la mayoría de estos grupos. Para muchas, esta experiencia organizativa posbélica fue mucho más liberadora que cualquier otro posible cambio en su status durante la guerra: "Los cambios que he vivido son producto de mi experiencia tras la guerra, todo lo que he aprendido ha sido a través del trabajo en talleres con otras mujeres...Mi cambio personal no fue causado por la guerra sino por las oportunidades que tuve para aprender cosas en la posguerra en los grupos de mujeres" (Silvia, citado en Vázquez *et al.*, 1997: 233).

Sobre todo durante los primeros años de la posguerra, las organizaciones de mujeres en El Salvador jugaron un papel central en la apertura de espacios en los que las mujeres pudieran trabajar las pérdidas y traumas sufridos durante el conflicto, a todos los niveles, y pudieran iniciar un proceso de curación personal y colectiva. El objetivo específico fue abordar el impacto de la guerra y la posguerra sobre las mujeres, una cuestión que había quedado excluida de las políticas de reconstrucción puestas en marcha en el país. Ninguna de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad para la reparación del enorme daño y coste emocional de la guerra fue materializada por parte del gobierno, y la falta de una revisión colectiva de los traumas de guerra resultaba para muchas mujeres en sentimientos de amargura, frustración, resentimiento y la creencia de que no tenían un lugar en la reconstrucción de su país.

Este trabajo de las organizaciones de mujeres se desarrolló a partir de programas psicosociales basados principalmente en grupos de autoapoyo cuyo eje central era el "empoderamiento", un área de trabajo a la cual las organizaciones humanitarias y de desarrollo internacionales tampoco dieron la suficiente importancia. En la siguiente figura se muestra como ejemplo un modelo de curación en contextos de posconflicto basado en el trabajo de la Asociación de Mujeres Por la Dignidad y la Vida-Las Dignas, en el que se describen aspectos de diagnóstico en relación a los impactos de la guerra desde la perspectiva de género (físicos, psicológicos, sociales y medioambientales); las propuestas de intervención fundamentadas en la concientización y en la reconstrucción de roles e identidades de género; y finalmente los resultados esperados en términos de empoderamiento, tanto personal como social y político.

Figura 3: Modelo de Las Dignas: una aproximación de género a la curación en contextos de posconflicto



Fuente: Leslie, 2001. Traducción propia.

En paralelo al trabajo psicosocial para facilitar el proceso de sanación de las mujeres afectadas por el conflicto, en los primeros años de posguerra las organizaciones de mujeres realizaron como movimiento social una apuesta fundamental por la incidencia política, con el objetivo de que las propuestas que colectivamente hicieran al estado se tradujeran en políticas públicas favorables a los derechos de las mujeres, y que éstas estuvieran basadas en las aportaciones de la Plataforma y Declaración de Acción de la Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (1995). Uno de los resultados en este sentido fue la creación del primer Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) en el país, si bien nunca se le dotó ni de recursos suficientes ni del liderazgo adecuado para cubrir las expectativas con las que había sido impulsado.

Con el paso del tiempo, dentro del movimiento de mujeres en El Salvador se han ido distinguiendo tres tipos de actoras diferentes: las organizaciones feministas y de mujeres de carácter nacional (con sede sobre todo en la capital); las organizaciones y grupos locales de mujeres; y las redes y espacios de articulación, como la Concertación Feminista Prudencia Ayala o determinadas plataformas sobre cuestiones estratégicas como la violencia contra las mujeres. Resulta difícil afirmar que el movimiento de mujeres salvadoreño tuviera nunca una agenda de trabajo común; más bien lo que ha existido -y existe- es un cierto consenso sobre las diversas problemáticas que afectan a las mujeres salvadoreñas. A continuación se exponen algunas de estas problemáticas que centran el trabajo del movimiento de mujeres y que hay que interpretar como obstáculos fundamentales para el objetivo de una paz justa.

Violencia contra las mujeres

Como se ha mencionado, con el final de la guerra se constató un aumento de la violencia contra las mujeres en El Salvador, en particular la violencia intrafamiliar y la violencia sexual (el índice de agresiones sexuales contra las mujeres era de 59.2% en 1998, aumentó a 67.6% para 1999 y alcanzó el 85.9% en 2000 (Las Dignas, 2003). Además, estudios realizados en Centroamérica sobre la incidencia del feminicidio, es decir, el asesinato de mujeres por motivos de género, mostraban que en 2006 El Salvador tenía el índice más alto en la región (11.15/100.000), seguido de Guatemala (7.97/100.000) (ORMUSA, 2006).

El feminicidio constituye la mayor violación de los derechos humanos de las mujeres y una forma extrema de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, a lo que se añade el hecho de que la gran mayoría de los crímenes quedan impunes por la debilidad del sistema de justicia así como por la falta de voluntad política para abordar el fenómeno. El feminicidio indica, también, un vínculo entre la violencia de género en los niveles micro y macro e implica una reflexión sobre la dinámica de poder entre los géneros desde los hogares hasta el nivel nacional e internacional. Por ejemplo, no sólo el aumento de los índices de violencia social e intrafamiliar se dirige de manera específica hacia las mujeres -y las niñas-, sino que también la violencia contra las mujeres está vinculada a fenómenos transnacionales como el tráfico de drogas y el crimen organizado, incluyendo el tráfico de seres humanos, sobre todo de mujeres.

En El Salvador, la violencia contra las mujeres responde a factores históricos y estructurales de tipo político, económico, social y cultural, así como a otros factores más directamente vinculados a la guerra civil que vivió el país durante doce años. Desde el final de la guerra y hasta la actualidad, la proliferación de armas pequeñas y ligeras se ha convertido en uno de los fenómenos característicos de El Salvador. Se estima que circulan en el país alrededor de 450.000 armas, siendo alrededor del 70-80% de ellas ilegales. Se trata de una sociedad fuertemente armada que tiene uno de los índices de criminalidad más altos de América Latina y también del mundo. Según estimaciones de la Procuraduría General de la República en 2006, en el país habría unas 100.000 personas armadas: 30.000 miembros de las maras, 30.000 miembros de empresas privadas de seguridad, 18.000 miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y entre 18 y 20.000 miembros del ejército. Este elevado número y disponibilidad de armas en El Salvador es una de las principales fuentes de inseguridad para las mujeres salvadoreñas, que quedan expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia.

Como en otros contextos, la violencia es una cuestión de seguridad muy diferente para hombres y para mujeres. Los actos o amenazas de violencia en los hogares, en la comunidad o a nivel estatal –perpetrada o tolerada por las instituciones oficiales- resulta en una sensación de miedo e inseguridad constante en las vidas de las mujeres y, por tanto, impiden el objetivo de la igualdad, ya que la amenaza de violencia limita la movilidad de las mujeres y sus posibilidades de acceso a los recursos básicos (educación, salud, ingresos...) y actividades (participación política, las decisiones sobre el uso del tiempo, etc.).

Obstáculos a la participación política

Como se ha dicho, la participación activa de las mujeres salvadoreñas en el FMLN durante el conflicto estaba motivada por la búsqueda de justicia social y por unas altas expectativas de libertad e igualdad. Así, muchas de ellas se unieron a la guerrilla con el fin de formar parte de la construcción de una nueva sociedad basada en una verdadera equidad. En la mismo sentido, cuando se firmaron los acuerdos de paz, muchas mujeres vieron su participación plena en el proceso de rehabilitación posbélica como uno de los pilares para el fortalecimiento de la democracia y de consolidación de la paz en el país. Para las organizaciones de mujeres, la equidad de género en todas las esferas de la vida era una condición necesaria para la democracia y la justicia social y económica.

Desde esta premisa, para las primeras elecciones democráticas en 1994, más de cuarenta organizaciones de mujeres se unieron en una plataforma política común llamada "Mujeres 94", y desarrollaron una campaña basada en los derechos humanos, el derecho a la tierra, la violencia doméstica y la educación sexual. La posición de la plataforma respecto de estos temas incluía por primera vez demandas que eran tradicionalmente feministas, como la erradicación de la violencia de género y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Sin embargo, las demandas feministas lideradas por las organizaciones de mujeres no sólo se han enfrentado a una fuerte oposición por parte de las instituciones y

estructuras conservadoras de la sociedad salvadoreña, sino también a la incompreensión de ciertos sectores del FMLN y del propio movimiento político y social de izquierdas en el que la mayoría de las mujeres organizadas militaron durante y después de la guerra. En ocasiones, las resistencias han provenido de otras salvadoreñas que, desde una postura de aprehensión hacia las organizaciones de mujeres y sus demandas, en ocasiones han considerado éstas como “demasiado feministas y peligrosas” (Vázquez *et al.*, 1997: 237). Esta ha sido también la postura de algunas mujeres rurales que apoyaron a la guerrilla asumiendo roles domésticos y de cuidado en el espacio tanto privado como público, lo cual reforzó aún más su identidad maternal tradicional; para el caso de estas mujeres, todo discurso sobre los derechos planteado desde el feminismo se enfrenta con dificultades para encontrar receptividad.

El hecho de que los intereses colectivos de las mujeres estuvieron ausentes en las negociaciones, en los acuerdos de paz y en el diseño, planificación e implementación de las políticas de rehabilitación posbélica, y de que sus reivindicaciones no obtuvieron ninguna respuesta significativa después de las elecciones, desmotivó a muchas mujeres para mantener su implicación política, en un ambiente de creciente sensación de decepción. En este sentido, la paz no sólo ha fracasado en el reconocimiento de los sacrificios de las mujeres durante el conflicto, sino que tampoco ha sido capaz de reforzar sus logros y consolidar los cambios positivos producidos en las relaciones de género.

Añadido a la marginación de la agenda de las mujeres por parte de la clase política, la situación de discriminación y vulnerabilidad económica de las mujeres tiene también una influencia decisiva sobre su vulnerabilidad política, en la medida en que la desigualdad en el acceso y control de los recursos económicos afecta negativamente a la capacidad de las mujeres para tomar decisiones desde el nivel del hogar hasta el espacio público institucional.

Finalmente, otro obstáculo a la implicación de las mujeres en política se refiere a las barreras estructurales y culturales que impiden su plena e igual participación en los espacios de decisión; de nuevo, los estereotipos de género y las actitudes y prácticas discriminatorias son límites importantes a la participación política de las mujeres. Como resultado, actualmente las mujeres en El Salvador están muy sub-representadas en los espacios de decisión, tanto a nivel local-municipal como nacional.

Inseguridad económica

En El Salvador, comparativamente las mujeres encontraron más dificultades que los hombres para recuperar sus medios de vida previos a la guerra. Durante la rehabilitación posbélica, el acceso de las mujeres a los recursos de la sociedad quedó limitado por una variedad de factores, entre ellos su exclusión de los programas de reintegración y el hecho de que ellas se encontraban entre las personas más empobrecidas del país. El impacto diferente sobre hombres y mujeres de los altos niveles de pobreza y exclusión social que ha caracterizado históricamente al país ha sido una constante en los años posteriores a la guerra; en 2004, los datos sobre la incidencia de la pobreza en las

mujeres mostraban unos niveles mucho más altos en prácticamente todos los grupos de edad (18 a 59 y más de 60) y todos los departamentos (PNUD, 2004).

Otra de los rasgos del país en materia económica es que la mayoría de las mujeres están concentradas en la economía informal o sumergida, un espacio en el cual además no existe ningún tipo de garantía de derechos laborales. Esto supone que hay más mujeres expuestas a la explotación laboral y a unas condiciones de precariedad, como jornadas laborales más largas, salarios e ingresos más bajos, falta de seguridad social y de otras garantías laborales.

En relación a la economía formal, desde los noventa se ha producido la incorporación a gran escala de las mujeres a la industria manufacturera de exportación, es decir, a la maquila. Sin embargo, esta mayor presencia de las mujeres en la estructura de mercado formal no se ha reflejado en mayores garantías de seguridad social para ellas. De hecho, en 2003 sólo el 26,8% de las mujeres en esta situación contaba con un sistema de seguridad social. Además, la sub-representación de las mujeres en las estructuras sindicales (9%) es otro síntoma de las dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito económico, en la medida en que este dato supone que no tienen la suficiente capacidad de incidencia para la mejora de sus condiciones laborales.

Como señala la economista salvadoreña Julia Evelyn Martínez, el perfil de género de la economía en El Salvador "no es el resultado de un proceso de 'selección natural' que relega a las mujeres a unas condiciones de trabajo mucho más desventajosas en comparación con los hombres, sino el resultado de la asignación social de roles de género y estereotipos de género que determinan un menor acceso de las mujeres a la educación y a las oportunidades de formación, su menor acceso a la propiedad de los recursos financieros y su elección de actividades ocupacionales consideradas como más apropiadas para las mujeres y, sobre todo, más compatibles con sus responsabilidades en el hogar y familiares" (Martínez, 2006: 34).

The background of the page features several thick, grey, wavy lines that create a sense of movement and depth. These lines are layered, with some appearing in the foreground and others receding into the background, giving the overall composition a three-dimensional feel. The lines are smooth and fluid, resembling brushstrokes or natural forms like waves or smoke.

Bibliografía

- AAVV (2008), *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y miradas desde el feminismo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2005), *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*. Disponible en: www.amnesty.org/es/library/info/ACT30/001/2005
- ANDRYSAS (2007), *Retos y desafíos para la inclusión de las mujeres como agentes de cambio en los gobiernos locales*, Asociación Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas, VII Congreso Nacional, San Salvador, 17 y 18 de noviembre de 2006.
- ANDERSON, Mary y Peter WOODROW (1989), *Rising from the Ashes: Development Strategies in Times of Disaster*, Westview Press/UNESCO, Paris.
- BENDAÑA, Alejandro (2004), "Acuerdos de paz versus construcción de la paz: el desafío conceptual y político", en SIEMENS, María Ángeles *et al.* (eds.), *Crisis humanitarias, post- conflicto, reconciliación*, Vol. III, Comité español de ACNUR; Globalitaria, Madrid.
- BOSERUP, Anders y Andrew MACK (2001): *Guerra sin armas. La noviolencia en la defensa nacional*, Ed. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- BYRNE, Brigitte (1996), "Towards a Gendered Understanding of Conflict", *IDS Bulletin*, Vol. 27, nº 3, pp. 31-40.
- BYRNE, Brigitte y Susan BADEN (1995), *Gender, Emergencies and Humanitarian Assistance*, BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS), Reino Unido.
- COCKBURN, Cynthia (2001), "The Gendered Dynamics of Armed Conflict and Political Violence", en MOSER, Caroline y Fiona CLARK (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors?: Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres, pp. 13-29.
- DOYLE, Michael (2001), "War Making and Peace Making: The United Nations' Post-Cold War Record", en CROCKER, Chester *et al.* (eds.), *Turbulent Peace. The Challenges of Managing International Conflict*, USIP, Washington D.C.
- DUFFIELD, Mark (2004), *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Ed. Los Libros de la Catarata, Madrid.

- EL-BUSHRA, Judy (2001), *Gender-Sensitive Programme Design and Planning in Conflict-Affected Situations*. Disponible en:
www.acord.org.uk/Publications/G&CResearch/annex6rwandaeng.pdf
- EL-BUSHRA, Judy (2000), "Transforming Conflict; Some Thoughts on a Gendered Understanding of Conflict Processes", en JACOBS, S. *et al.* (eds.), *States of Conflict: Gender, Violence and Resistance*, Zed Books, Londres, pp. 66-86.
- EL JACK (2003), *Género y conflictos armados. Informe General*, BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS), Reino Unido. Disponible en:
www.americalinagenera.org/tematica/cvd-publicacion_detalle.php?IDPubliccion=230
- GALTUNG, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bakeaz; Gernika Gogoratuz, Bilbao; Gernika-Lumo.
- GOODHAND, Jonathan y David HULME (1997), "NGOs and Peace Building in Complex Political Emergencies: An Introduction", *NGOs and Complex Political Emergencies*, Cuaderno de Trabajo nº 1, Departamento de Desarrollo Internacional, Universidad de Manchester; INTRAC, Oxford.
- HAIDER, Huma (2009), *Topic guide on conflict*, Governance and Social Development Resource Centre, Departamento de Desarrollo Internacional, Universidad de Birmingham, Reino Unido. Disponible en: www.gsdrc.org/go/conflict
- HARDING, Sandra (1987) (ed.), *Feminism and Methodology*, Indiana University Press.
- HAVERMANS, J. (1999), "Private Professionals for Peace" en *People Building Peace. 35 Inspiring Stories from Around the World*, European Centre for Conflict Prevention (ECCP), Utrecht, pp. 166-169.
- HERRERA, M. (2001), "El Salvador: una reflexión feminista acerca del impacto de la guerra en la subjetividad de las mujeres que protagonizaron el conflicto", en UNESCO Etxea (ed.), *Guerra y Desarrollo: La Reconstrucción Post-Conflicto*, Bilbao.
- IASC (2008) *Mujeres, niñas, niños y hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes. Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria*. Comité Permanente entre Organismos, Ginebra. Disponible en:
www.humanitarianinfo.org/iasc/gender.
- IASC (2005), *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings. Focusing on Prevention of and Response to Sexual Violence in Emergencies*, Comité Permanente entre Organismos, Ginebra. Disponible en:
www.humanitarianinfo.org/iasc/gender
- IBAÑEZ, A. C. (2001) "El Salvador: War and Untold Stories – Women Guerrillas", en Moser, Caroline y Fiona Clark (eds.) *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres; Nueva York.

- JACOBSON, R. (1999), "Complicating "complexity": integrating gender into the analysis of the Mozambican conflict", *Third World Quarterly*, Vol. 20, nº 1, pp.175-187.
- JARES, Xesus (2001), *Educación y conflicto: guía de educación para la convivencia*, Ed. Popular, Madrid.
- KABEER, Naila (1994), *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, Ed. Verso, Londres.
- LAS DIGNAS (2003), *Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar. Años 1998-2000*. Disponible en:
www.lasdignas.org/documentos/investigaciones/sisemtizacion_violencia_sexual_2003.pdf
- LAS DIGNAS *et al.* (eds.) (2005), *El Salvador por dentro. 1989-2005*, San Salvador.
- LESLIE, Helen (2001), "Healing the psychological wounds of gender-related violence in Latin America: a model for gender sensitive work in post-conflict contexts", *Gender and Development*, Vol. 9, nº 3, pp. 50-59.
- LEDERACH, Jean Paul (1998), *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bakeaz; Gernika Gogoratuz, Bilbao; Gernika-Lumo.
- LORENTZEN, L. y J. TURPIN (eds.) (1998), *The Women and War Reader*, New York University Press.
- LUCIAK, Iija (2001), *Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*, UCA Editores, San Salvador.
- MARTÍNEZ, Julia Evelyn (2006), *Perfil de género de la economía salvadoreña*, AGEM; UNIFEM; PNUD, San Salvador.
- MEINTJES, Sheila *et al.* (eds.) (2001), *The Aftermath. Women in Post-conflict Transformation*, Zed Books, Londres.
- MENDIA, Irantzu (2009a), *Género y rehabilitación posbélica. El caso de Bosnia-Herzegovina*, Cuadernos de Trabajo de HEGOA, nº 50, Bilbao. Disponible en: www.hegoa.ehu.es
- MENDIA, Irantzu (2009b), *Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz*, Cuadernos de Trabajo de HEGOA, nº 48, Bilbao. Disponible en:
<http://bantaba2.efaber.net/obs/ocont/obsconf/doc/mujpaz>
- MIALL, H. *et al.* (1999) *Contemporary Conflict Resolution*, Polity Press, Cambridge, Reino Unido.
- MICHEL, Andrée (2002), "El nuevo rol de las mujeres en la promoción de la paz", En *Otras Palabras* nº 11: Mujeres, resistencias e irreverencias, Julio-Diciembre, Bogotá, Colombia, pp. 37-49.
- MOSER, Caroline (1993), *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*, Routledge, Londres.

- MOSER, Caroline (2001a), "The Gendered Continuum of Violence and Conflict: An Operational Framework", en MOSER, Caroline y Fiona CLARK (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors?: Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres, pp. 30-51.
- MOSER, Caroline (2001b), "Gender, conflict, and building sustainable peace: recent lessons from Latin America", *Gender and Development*, Vol. 9, nº 3, pp. 29-39.
- MURGUIALDAY, Clara (2000), "Marcos para el análisis de género ", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (dir.), *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo*, HEGOA e Icaria, Barcelona. pp. 277-283. Disponible en: <http://dicc.hegoa.efaber.net>
- MURGUIALDAY, Clara y Norma VAZQUEZ (2001), "Género y reconstrucción posbélica", *Papeles de Cuestiones Internacionales*, nº 73, Centro de Investigación para la Paz (CIP), Madrid.
- NACIONES UNIDAS (1995), *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Parte 1/6 – Declaración y Plataforma de Acción.
Disponible en: www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/platesp/9520p1.sp
- NASH, Mary y Susana TAVERA (2003), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la contemporánea*, Icaria, Barcelona.
- NORDSTROM, Carolyn (1997), "The eye of the Storm': From War to Peace-Examples from Sri Lanka and Mozambique", en FRY, D. y K. BJORQUIST (eds.), *Cultural Variation in Conflict Resolution: an Alternative to Violence*, Lawrence Erlbaum, pp. 91-103.
- ORMUSA (2006), *El feminicidio en El Salvador: Análisis de los protocolos-registros*, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, San Salvador.
- PANKHURST, Donna (2000), *Women, Gender and Peacebuilding*, Cuaderno de Trabajo nº 5, Centro para la Resolución de Conflictos. Departamento de Estudios de Paz, Universidad de Bradford, Reino Unido. Disponible en: www.brad.ac.uk/acad/confres/assets/CCR5.pdf
- PNUD (2003), *Gender Approaches in Conflict and Post-conflict Situations*.
Disponible en: www.undp.org/women/docs/gendermanualfinalBCPR.pdf
- PNUD (2004), "La equidad de género en El Salvador", *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, San Salvador.
- PNUD (2005), "¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?", *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, Abril, nº 4, San Salvador.
- THOMPSON, M. (1997), "Transition in El Salvador: a multi-layered process", *Development in Practice*, Vol. 7, nº 4, pp. 456-463.
- REYCHLER, Luc (2001), "Conceptual Framework", en REYCHLER, Luc y Thania PAFFENHOLZ (eds.), *Peacebuilding. A field guide*, Ed. Lynne Rienner, Londres, pp. 1-20.

- ROWLANDS, Jo (1995), "Empowerment examined", *Development in Practice*, Vol. 5, nº 2, Mayo.
- RTC (2003), *Working with conflict. Skills and strategies for action*, Responding To Conflict, Zed Books, 2ª edición, Londres.
- RUANE, Joseph y Jennifer TODD (1991): "Why can't you get along with each other?: culture, structure and the Northern Ireland conflict", en HUGHES, Eamonn (ed.), *Culture and Politics in Northern Ireland, 1960-1990*, Open University Press, pp. 27-43.
- TURPIN, J. (1999), "Women and War", en Kurtz, L. (ed.), *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, Vol. 3, Academic Press, Austin, pp. 801-811.
- UCA (2000), *La situación de la mujer en el Salvador*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Disponible en:
www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2000/boletin2/bol200.htm
- VÁZQUEZ, Norma *et al.* (1997), *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Ed. Horas y Horas, Madrid.
- YEK INEME (2004), *Construcción de paz en El Salvador. Conflictividad y participación ciudadana*, Asociación Bienestar Yek Ineme, San Salvador.
- ZARKOV, Dubravka (2008) (ed.), *Gender, Violent Conflict and Development*, Ed. Zubaan, Nueva Delhi, India.
- ZULUAGA, Alba y Suzy BEMÚDEZ (1998), "Aproximaciones al concepto de paz", *En Otras Palabras* nº 4: Mujeres, guerra y paz, Enero-Junio, Bogotá, Colombia, pp. 7-25.

